

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

LA DESCENTRALIZACIÓN.—*Todo indica que se trata de ir a una reforma, de los concursos para Escuelas, en sentido descentralizador. Lo ha declarado así el señor Landrove en Bilbao, según el texto que hemos publicado. Sus palabras han sido, poco más o menos, estas que copiamos: "Desde luego estos concursos serán, en lo sucesivo, tramitados y resueltos en provincias por los Consejos de enseñanza, enviándose únicamente a la Dirección general aquellos casos en que coincidan propuestas múltiples, para ser allí modificados en derecho". Hemos dicho ya nuestra opinión sobre la descentralización. La consideramos necesaria, o por lo menos muy conveniente, en muchos servicios de la enseñanza, y hemos citado algunos, pero en esta parte de la provisión de Escuelas tiene muchos y muy graves inconvenientes. También los hemos señalado. Hoy queremos llamar la atención sobre la dificultad que ha de hallarse para que los Consejos provinciales resuelvan con rapidez esos concursos. No tienen personal administrativo asignado. Recordamos que el Consejo de Córdoba, cuando se pidieron los datos estadísticos, tuvo que aceptar el ofrecimiento voluntario y gratuito de varios Maestros para poder realizar el servicio. Habría, pues, que dotarlos de personal, y aunque sólo se diera un escribiente, serían cincuenta. ¿No podría organizarse, con bastantes menos, una Sección en el Ministerio que llevara ese servicio al día? Pero es que además un trabajo puramente administrativo de este tipo es impropio de un Consejo, y aun de una Comisión. Los Consejos creemos que deben estar para otras funciones. El formar la propuesta o hacer los nombramientos provisionales, ajustados a normas muy concretas y definidas, es propio de un organismo administrativo, y para ello, a nuestro juicio, si se quiere ir a la descentralización, están las Secciones provinciales. Prescindir de éstas puede ser otro error, que traerá lamentables consecuencias. Se habla de enviar al Ministerio aquellos casos en que coincidan propuestas múltiples, pero será difícil que, en cada provincia, sepan quiénes están nombrados en las demás, para ver si existen esos nombramientos múltiples, y cuando aparezcan habrá que rehacer la propuesta. La experiencia demostrará, si se llega a la descentralización, que ello dará más trabajo que una propuesta nueva, si se organiza bien la tramitación. Tenemos confianza en la experiencia y buen sentido del nuevo Director de Primera enseñanza, y confiamos en que, antes de lanzar esa reforma, se meditarán bien las consecuencias para no ir a otro fracaso.*

Contra el intrusismo.—Nos comunica don Ramón Marín Reyes, de Ros (Jaén), que han elevado a la Superioridad instancia pidiendo que no sean admitidos a los Cursos los que no tengan el título de Maestro, es decir, que los licenciados, aunque hayan aprobado la Pedagogía, no tienen capacidad oficial para desempeñar Escuelas.

En cambio deben desaparecer las limitaciones de edad que se ponen en

el decreto nuevo, admitiendo a todos los que lo soliciten y tengan el título de Maestro, porque el título tiene carácter permanente y sus derechos no caducan porque el poseedor tenga unos años más o menos.

Debe, pues, desaparecer el límite inferior de diez y nueve años y el superior de cuarenta. Es absurdo que se pongan esas limitaciones cuando se pretende abrir la puerta a quienes no tienen título de Maestro. Por eso la

petición de los Maestros de Ros, a que antes aludimos, está justificada y la apoyamos.

Incompatibilidades.—La ley de 9 de abril sobre incompatibilidades (véase la nueva edición de la "Constitución de la República española y leyes complementarias", por Ascarza, página 154) dice en su artículo 1.º que el cargo de diputado a Cortes es incompatible con todo otro cargo de elección popular, y 2.º, con cargo gratuito o retribuido de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea, en su caso, la forma de retribución". Y el artículo 4.º añade: "Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten."

Según esto, el cargo de Maestro es incompatible con el de concejal y, o renuncia a la concejalía o a la Escuela, quedando en este caso excedente con los dos tercios del sueldo, según el artículo 2.º

Vean los que se hallen en estos casos la ley de Incompatibilidades en el libro y página que citamos anteriormente.

Del concurso de traslado.—Ha comenzado la publicación de los nombramientos provisionales correspondientes al grupo D, y hoy insertamos los primeros. La lista tiene que ser muy larga, y suponemos que hay para varias semanas. De todas maneras es justo reconocer que ha desaparecido aquella inmovilidad y atasco de los meses pasados, y esto tenemos que agradecer al nuevo Director general y al nuevo personal encargado del servicio.

Cursos de selección.—En el Consejo de Ministros último se acordaron algunas modificaciones al decreto so-

ECOS DEL MAGISTERIO

Sobre el concurso de traslado.—Nuestro culto compañero, don Rafael Montes Trapero, de Mérida, propone, primero, que los turnos 1.º, 2.º y 3.º se soliciten directamente del ministerio; segundo, que el 4.º se descentralice a los Rectorados; tercero, que en el Ministerio se organicen tantas Comisiones como Rectorados, las cuales revisarán las propuestas hechas por los Rectorados y resolverán; cuarto, que desaparezca la clave laberíntica A, B y C que ha servido de base al actual concurso. Cree que esa descentralización permitiría resolver pronto los sucesivos concursos.

Anomalías del concurso.—Don Pablo Fernández Carrillo señala la anomalía de que en el concurso que se viene tramitando han sido nombrados Maestros de certificado de aptitud, postergando a otros con título de Maestro, sin más razón que la de llevar más servicios en la misma Escuela, y afirma que siempre han sido preferidos los Maestros con título, y así debe ser en los de ahora y en lo sucesivo.

El sistema de "cadena".—Don Enrique Lobillo, de Algarrobo, manifiesta que sería conveniente aplazar el concurso de que se viene hablando, y reformarlo, estableciendo el sistema de cadena, que permitiría llevar al día y sin retrasos la provisión de Escuelas y que, siempre, la primera condición de preferencia debe ser el mayor

bre los Cursos futuros, declarando que podrán solicitar los que cumplan los diez y nueve años antes de 1.º de enero próximo y también los que hayan cumplido los cuarenta años, si tienen servicios interinos o han tomado parte en los Cursos pasados.

Las concesiones están bien, aunque tienen el defecto de ser tímidas; creemos que han debido darse más amplias, admitiendo a cuantos tengan el título o terminados los estudios o los terminen antes de comenzar los ejercicios.

Habría sido la concesión más generosa y más franca.

Con las modificaciones a que hacemos referencia se está preparando ya la convocatoria. No demoraremos su publicación apenas esté terminada.

tiempo de servicios en la misma Escuela. Dice también que con este aplazamiento para la reforma podría anunciarse el concurso incluyendo las resultas del actual.

Sobre los futuros Cursos.—Don Julio Gutiérrez invita a todos los estudiantes del Magisterio, a quienes falte una asignatura para terminar la carrera a pedir que sean admitidos a los Cursos, siempre que hayan aprobado lo que les falta antes de comenzar los ejercicios. Dice que todos los que se hallen en ese caso deberían hacer instancias al Ministro solicitándolo.

Los licenciados.—Tenemos a los licenciados y doctores en las Facultades universitarias por hombres de capacidad y preparación especial en sus carreras propias, pero al dedicarse a ellas demuestran que no tienen vocación para la Escuela primaria; y cuando vienen a esta "a posteriori", es porque han fracasado en lo suyo. Por ambas cosas, con mucho respeto para ellos, yo creo que debemos oponernos a que se les admita a los Cursos. Son en nuestras cosas unos intrusos.—**Pedro RIELEZ.**

Para los consortes y para todos los Maestros. Resultado de un concurso. Nuestro compañero don Mariano Curiel dice:

"Quedé en mi anterior artículo en que ha habido perjuicios para todos los solicitantes en este concurso, al haberlo tramitado y resuelto, sin tener en cuenta para nada mi razonada y justa petición de nombrar a los consortes, descendiendo hasta coincidir.

Es de pura lógica. Todos al pedir plazas en el traslado, nuestro orden de preferencia—salvo raras excepciones—va de poblaciones mejores—Universidades, Escuelas especiales, Institutos, etc.—a poblaciones de menor categoría. Así pedí yo y pongo el ejemplo del resultado, en mí mismo. Las primeras pedidas por mi esposa y

por mí, dentro de nuestra serie—la C—, fueron las doce de Sevilla; después, Talavera, Zafra, Villafranca y otras, de esta categoría, con Instituto y buenas comunicaciones, pero de bastante menos importancia que Sevilla.

Resultado: el lío padre. Como yo ocupé en mi serie un excelente lugar, ya que tengo casi diez y seis años en Madroñera, me han nombrado para una de las primeras pedidas, la unitaria número 54 de Sevilla. A mi consorte le birlaron las de Sevilla y la han nombrado para una de las que pedía después: la unitaria número 5 de Zafra (Badajoz). Si hubieran descendido en los nombramientos, yo hubiera ido muy gustoso a Zafra, ya que, no pidiendo privilegios, a mi señora no podían darle Sevilla.

Pero he aquí el funesto resultado: Sevilla, en vez de nombrarme a mí, pudieron dársela a otro peticionario posterior. Ventaja para ambos. Para mí, por ir junto a mi esposa, y para él, por obtener una cosa que no esperaba.

Lo hecho ha perjudicado grandemente a todos, y nosotros, si no queremos conformarnos con un divorcio amargo y duradero, según acertada frase de un consorte, hemos de renunciar ambas plazas, pues confiar que en las naturales vacantes que han de producirse por renunciadas de otros consortes, hubieran podido colocarnos juntos, es pensar en gollerías. Pero aun hay más, de que trataré otro día."

CURSILLOS NORMALES

Contestaciones y correspondencia
Daniel Ranz Lafuente, Galileo, 5
MADRID

OBRA NUEVA

Cuestiones actuales de Pedagogía

tomo 1.º por autores varios
El índice, véase en el número del
8 de junio

IV × 324 páginas, seis grabados
20 × 13 centímetros. Madrid, 1933

SIETE PESETAS

Pedido a vuestro librero o en
Manuel Silvela, 1.—Apartado, 10.040
MADRID

CURSILLOS MAGISTERIO

Unico centro especializado en estudios pedagógicos.

Informes interesantes pidalos a INSTITUTO SAMPER. Avenida Dato, 21.
Madrid.

INFORMACION SOBRE PROVISIÓN DE ESCUELAS

Nuestro plan de adjudicación de destinos

En el número 9.136 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, correspondiente al día 11 del pasado, nuestro dilecto amigo y compañero de Directiva, Miguel Andrés Sánchez, Maestro de Cantalejo (Segovia), hace un relato de lo ocurrido en la Asamblea de la Nacional últimamente celebrada, sobre el tema: "Provisión de Escuelas en régimen de cadena".

En dicho escrito dice el mencionado compañero: "La Federación Castellano-Leonesa, "a propuesta de León", había estudiado y resuelto en Salamanca este asunto..." Sin duda alguna, por decir que dicho asunto había sido estudiado y resuelto "a propuesta de León", varios compañeros de ésta y de otras provincias españolas se dirigen a nosotros, atribuyéndonos la paternidad de tal sistema de provisión, y en sus respectivas cartas, unas nos animan a su defensa, otras lo censuran y otras nos aconsejan introduzcamos algunas modificaciones, según sus respectivos puntos de vista.

Como el Vocal que suscribe llevaba a las sesiones de la Federación y a las de la Directiva de la Nacional mandato expreso de su provincia sobre este asunto, y un plan de provisión elaborado, que no era precisamente el de "cadena", de dejar que se difundiera esta especie, pudieran creer nuestros representados que les habíamos defraudado e incurrido en una traición, lo cual nos obliga a poner a la consideración de los Maestros españoles el sistema que propugnábamos y seguimos propugnando, y hacer un poco de historia sobre el particular a fin de que las cosas queden en su punto y nosotros en el lugar que nos corresponde.

Por otra parte, la cosa es de actualidad, dados los propósitos del señor Landrove, expuestos a los representantes de la Prensa profesional y diaria en la primera visita que éstos le hicieron al ser exaltado al car-

go de Director general, y merece la pena que todos exponamos nuestras ideas sobre el asunto, para que sean controladas por la opinión general de la clase, y de esta encuesta salga algo más perfecto que lo actual.

Es incuestionable que, ante la triste experiencia del concurso aún en tramitación, después de doce meses de anunciado, uno de los problemas que en la hora actual preocupan hondamente al Magisterio Nacional es el de "provisión de destinos". La solución que se le había dado, después del ensayo practicado, no satisface, no puede satisfacer las aspiraciones de la clase ni las necesidades de la enseñanza. Esto está en el ánimo de casi todos los Maestros españoles desde hace ya algún tiempo.

Esta necesidad unánimemente sentida nos impulsó a buscar en el mar de las soluciones, y procurar buscar una más viable y que armonice mejor los intereses de los Maestros con los intereses de la enseñanza. No se puede, no se debe continuar con un sistema de provisión en virtud del cual hay miles y miles de Escuelas en régimen de interinidad dos o tres años consecutivos, y muchos millares de Maestros pendientes del concurso y de su colocación por un lapso casi igual de tiempo.

Por todo ello, al ser requeridos por la Presidencia de la Castellano-Leonesa para que enviásemos asuntos que entendiéramos debían figurar en el orden del día que habíamos de discutir en nuestras sesiones previas a las de la Nacional, remitimos, entre otros, el siguiente punto: "Provisión de destinos".

Como autores de la propuesta, creímos cosa obligada llevar hecho un estudio lo más completo y razonado que nos fuera posible, estudio que hubimos de someter a la deliberación de la Provincial de León en la sesión del 21 de marzo próximo pasado, y que mereció su aprobación, quedando desde aquella fecha convertido en nuestro mandato y dictamen.

Expuesto en forma esquemática y lo más sintéticamente posible, nuestro plan simplificado es el siguiente: "Habrá solamente tres turnos de provisión:

1.º Turno de consortes, con las

mismas condiciones y preferencias que en la actualidad.

2.º Turno general de traslado. Preferencias: primera, mayor tiempo de servicios en la localidad (1); segunda, categoría; tercera, número del Escalafón.

3.º Turno de ingreso. Procedimiento: Cursos de perfeccionamiento.

Con las categorías actuales se formarían dos grupos. Al primero pertenecerían la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, y al segundo la sexta y la séptima.

Se celebrarían dos concursos al año, uno en cada semestre, que se anunciarán indefectiblemente el 1.º de enero y el 1.º de junio, respectivamente, en cada uno de los cuales se anunciarán y ciarán y proveerán las vacantes producidas en el semestre anterior.

En el primer concurso anual tendrá preferencia el primer grupo sobre el segundo, con las categorías en este orden: primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, séptima y sexta. En el segundo concurso anual tendrá preferencia el segundo grupo sobre el primero, en este orden de categorías: sexta, séptima, quinta, cuarta, tercera, segunda y primera.

Se suprimen las actuales fichas, bastando para la adjudicación las relaciones de destino.

A los Maestros procedentes del segundo Escalafón, los servicios en la localidad, para los efectos de concurso (siempre que continúen en la misma), se les computarán desde la fecha de su pase al primero (2).

Este sistema de provisión puede llevarse a efecto con centralización o con descentralización, por provincias o por distritos universitarios."

Fuimos ponentes en las sesiones que la Castellano-Leonesa celebró en Salamanca. El señor Calvo Carcaso, representante de Palencia, presentó una enmienda a nuestro dictamen, en el sentido de que se acoplase a él el régimen llamado "de cadena". Nosotros, que personalmente no somos partidarios de tal sistema,

(1) Nuestra opinión personal era que fuera la primera condición de preferencia el número del Escalafón, pero hubo de ser modificada porque en la Provincial de León la mayoría opinó que fueran los servicios en la localidad.

(2) Esto que al primer golpe de vista pudiera parecer vejatorio o depresivo para esos queridos compañeros, a poco que mediten sobre ello, lo encontrarán lo más justo y equitativo.

at en a s

Revista de orientación e información pedagógica.

Precio de suscripción: 12 ptas; 8 ptas.

por curso para Maestros Nacionales:

APARTADO 10.040. MADRID

porque todavía perdura en nuestro recuerdo la serie de reclamaciones y protestas a que dió lugar en el tiempo de su vigencia, y que se hizo célebre con el nombre de "Concurso a ciegas", tuvimos que resignarnos a tal acoplamiento por acatamiento a la norma disciplinaria; pero sin renunciar a nuestro derecho de exponer a la consideración de la Asamblea Nacional nuestro plan, tal como queda reseñado, como así lo hicimos en la sesión del día 7 de abril.

Razones que no creemos del caso exponer aquí impidieron que nuestro plan se discutiera con el detenimiento debido; pero se acordó que se remitiera, en unión del plan de "cadena" y cualquier otro que pudiera presentarse, a estudio de provincias, para que éstas emitieran sobre ellos opinión y fueran sometidos nuevamente a la deliberación de la Directiva en la primera Asamblea que celebre. Sirva esto de contestación a cuantos compañeros a nosotros se han dirigido.

Fabriciano POSADA

Vocal de la Directiva por León.

Envío: A la Permanente de la Nacional, en virtud del acuerdo a que antes hacemos referencia, y teniendo en cuenta las circunstancias del momento, hemos de rogar que remita a las Asociaciones provinciales, lo antes posible, para su estudio, este plan de provisión, el de "cadena" y cuantos otros se hubieran presentado, a fin de que en la Asamblea que hemos de celebrar, coincidiendo con el Congreso de Santander, sean discutidas y podamos dar a aquélla un mandato a este respecto, por si el nuevo Director general tiene a bien solicitar la opinión de nuestra entidad, antes de implantar la reforma anunciada.

* * *

N. de la R.—El carácter de aclaración y de rectificación, a algo que apareció en estas columnas en el número del día 11 de mayo pasado, nos ha movido a dar este artículo en toda su extensión, haciendo excepción, bien justificada, a las limitaciones de espacio que venimos aplicando a los trabajos sobre el concurso.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Talleres: Alfonso XI, 4.

Oficinas: Quevedo, 5.

PARA LOS QUE ASPIRAN A LA PLENITUD

Advertencia.—Se acerca el momento de que estos queridos compañeros comparezcan a exponer brevemente "los fundamentos pedagógicos de su trabajo escolar". Hubiéramos querido que se prescindiese de ese ejercicio, que obliga a trasladarse a Maestros y Maestras a la capital con gastos y molestias, a nuestro juicio, innecesarios; pero no se accede a ello. No se accede quizá más por miramientos formales de no derogar lo mandado, que por convencimiento de la necesidad de ese ejercicio. El resultado es igual.

Como ven nuestros lectores, procuramos ayudar a esos compañeros (como a todos, cuando lo aconsejan los hechos), y hemos publicado docenas de artículos sobre los diarios de clase, sobre centros de interés, sobre el sistema ideovisual, etc., etc.

Ahora nos proponemos resumir algunas ideas pedagógicas modernas que tienen relación con planes de trabajo de los Inspectores. No diremos nada nuevo: mucho de ello ya está publicado en estas mismas columnas, y ahora lo vamos a reproducir como recuerdo, por si pudiera ser de utilidad a los interesados, facilitándoles su trabajo.

Fundamento pedagógico del trabajo escolar.—De acuerdo con la orientación que para la enseñanza establece la nueva Constitución de la República española hemos procurado, en la medida de lo posible, hacer del "trabajo el eje de su actividad metodológica".

Hemos recordado que, según autores eminentes y según nos comprueba la experiencia, lo que se ha enseñado, artificialmente, a los niños en tiempos pasados, era poco menos que inútil, porque se borraba muy pronto, sin dejar rastro provechoso. Era algo extraño a la naturaleza del niño, algo superpuesto, como un barniz extraño, ajeno a los intereses y a las actividades infantiles, más dañoso que útil.

Al aprender de memoria conocimientos, de asimilación, imposible o poco menos, se causaba un verdadero daño a la infancia. Hemos huído de ello, recordando con Ferriere y otros, cuáles son los intereses del niño, cuáles son aquellas cosas que le atraen, que estipulan su actividad, que les "interesan", en suma. Esos

intereses naturales han de ser el fundamento pedagógico de la labor escolar.

Según las conclusiones más admitidas, esos llamados "intereses del niño", en el período en que comienzan a asistir a la Escuela, es decir, hacia los seis años, están aún diseminados; el niño no tiene atención voluntaria, sino solamente la espontánea, que le lleva a los juegos. Las cosas no le interesan por si mismas, sino en cuanto son motivos o pretextos para ejercitar su actividad en forma de juegos.

Sigue luego (siete y ocho años, y a veces más) el período de los "intereses concretos inmediatos", es decir, que le interesan aquellas cosas materiales, que están a su vista y a su alcance, y especialmente las que satisfacen sus necesidades. Ejemplos: los animales conocidos, las plantas, las piedras, el vestido, los alimentos, las bebidas, los muebles, los objetos usuales, etc.

Estos niños, en general, forman la primera sección de la Escuela, y la observación de las cosas, el manejo de las mismas, la medida, el trabajo con todo ello proporciona elementos valiosos para hacer hablar a los niños, para que dibujen, para que vayan formándose un vocabulario, para que se inicien en la lectura y en la escritura, para las primeras nociones del número y de las figuras geométricas, etc., etc.

La labor escolar ha de partir su fundamento pedagógico, en ese interés que despiertan las cosas, y en ellas están las bases para las primeras nociones de dibujo, lenguaje, cálculo, etc., etc. En la evolución de los intereses del niño, viene después el de los intereses ya especializados, es decir, que, siguiendo con interés las cosas y los seres a su alcance, comienzan a sentir atracción por otras alejadas en el tiempo y en el espacio.

Es el momento de acudir a las Historias, a los relatos de aventuras y descubrimientos, biografías de los hombres cumbres, relaciones, y datos de las cosas de otros tiempos y de otros pueblos, es decir, que está ya en momentos de comenzar a iniciarse, con provecho y con fruto, en ideas sobre Geografía e Historia, porque, en general, experimenta avidez por ellas.

En este periodo además hay la ventaja de que ya leen y escriben, de que ya conocen lo más elemental de los números y bastante de las cosas que les rodean, con lo cual están preparados para fomentar en ellos las iniciativas, y para ejercitarse en lenguaje, en cálculo y en las restantes materias de la Escuela.

Vienen después los llamados intereses "abstractos simples", hacia los doce años, un poco antes o un poco después, según el desarrollo de las potencias de cada niño, y es cuando pueden darse ya algunas nociones o ideas sobre las leyes generales de la Física, de las Matemáticas, y aun ciertas nociones de Gramática propiamente tal.

Ya se comprende que estas ideas generales, al aplicarlas a la realidad infantil, presentan excepciones en cuanto a la edad; pues hay niños más precoces que el término medio, y hay otros que presentan ciertos retrasos, y ello es preciso tenerlo en cuenta, modificando, a veces, las secciones de la Escuela. También contribuyen a esas diferencias las irregularidades en la asistencia escolar.

Para que el niño ejercite sus actividades, y de esta suerte favorezcamos su desarrollo y su educación, conviene que, en cada edad o en cada momento, el trabajo escolar que ha de ejecutar, esté de acuerdo con esos intereses vitales, pues de esta manera pondrá más empeño, más gusto y más eficacia en el trabajo. De esa manera, además, se manifestará más espontáneamente su propia actividad, y la Escuela será para ellos atractiva, acogedora y alegre.

Pretender enseñar de memoria, o en fuerza de repeticiones, o en otra forma cualquiera, cosas o materias que estén en desacuerdo con esos intereses y con ese desarrollo infantil, es realizar algo perturbador y estéril, porque es ir contra la naturaleza del niño, y esa naturaleza ha de ser el fundamento pedagógico de nuestra labor. En la medida de lo posible hemos tenido muy en cuenta esos intereses en nuestro trabajo.

Así, al preparar las lecciones y después al desarrollarlas, hemos procurado seguir las indicaciones de los métodos activos que se apoyan en la propia naturaleza del niño. Este necesita ejercer su actividad en aquellos asuntos o cosas que le interesan.

Por ello hemos procurado hacer que "hagan"; que presenten cosas,

que las vean, las observen, las cojan y manejen cuando es posible; las dibujen, aunque al principio sea muy torpemente; escriban sus nombres y propiedades cuando puedan; aumenten su vocabulario; las midan y tomen elementos para problemas usuales, etc., etc.

De esta suerte hemos procurado acercarnos en lo posible a la realización de las distintas fases que los procedimientos pedagógicos modernos señalan a una lección, a saber: observación; asociación de lo que ven con otras cosas o ideas que han visto; expresión de lo observado, ya en forma de dibujo o modelado (trabajo manual), ya en palabras y frases para mejorar el lenguaje, ya en expresiones numéricas (cálculo); es decir, que se tratan y exponen todas las materias que exigen nuestros programas, no de una manera artificiosa, divididas en asignaturas de límites escuetos, desarticuladas, saltando de unas a otras bruscamente, rompiendo entre ellas toda relación, como si fueran "departamentos estancos" sin la menor conexión; no de esa manera ya desacreditada, sino cuando el desarrollo natural de los intereses del niño, al examinar las cosas, van pidiendo esos datos y esas nociones de las diferentes materias del programa.

El examen, por ejemplo, de un pájaro da ocasión para examinar su cuerpo, sus plumas, su vida, sus alimentos, sus nidos, etc., etc., y para que el niño haga dibujos; y para que aprenda palabras y su significado, aumentando así su pobre vocabulario, y para que escriba las nuevas palabras que aparecen y forme con ellas frases y oraciones; para que haga pequeños cálculos, y ampliando el ciclo en las secciones adelantadas para hablar de las aves en general, de las de otros países, con nociones de Geografía, de Historia Natural, etc., etc.

Y en todo ello con intervención directa intensa personal del mismo niño: estimulándole a ejercer su actividad de observación, su actividad gráfica, moral, imaginativa, sensorial, social, etc.; en suma, todas las actividades en desarrollo.

El "hacer" es una exigencia de la propia naturaleza infantil, que está reñida con la inmovilidad prolongada, y en ese "hacer" hallará, no solamente una satisfacción, sino la fuente más abundante de nociones, de ideas, de

iniciativa, de sensaciones y también el desarrollo y formación de su cuerpo y de su espíritu.

Este sistema, tan natural, tan fecundo y tan pedagógico, está en gran parte reñido con la división rígida, arcaica, de las asignaturas, y también con los cuadros inflexibles y tiránicos de división del tiempo, contando los minutos que han de dedicarse a cada asignatura, y suspendiéndola absurdamente cuando lo dice el reloj, y no cuando lo pide la actividad y el interés del niño, todavía despiertos y anhelantes de seguir.

(Continuará.)



Lo que dicen las mamás

—Vea usted aquel nene; es el mío. Tiene un pelo hechicero, rubio pálido, suelto, brillante, finísimo... No hay duda, es un rubio conservado con **CAMOMILA INTEA**. ¡Cuidado que es bonito y cómo favorece a los niños! El caso es que de chiquitín lo tenía así, natural; pero luego empezó a ponerse obscuro y feísimo; mas un solo frasco de **CAMOMILA INTEA** le ha hecho recordar el lindo tono rubio que usted ve.

CAMOMILA INTEA

vegetal e inofensiva, es una esencia de flores de manzanilla, solicitada en el mundo entero por todas las mamás que tienen buen gusto para cuidar los cabellos de sus hijitos. Pero no se le ocurra a usted aceptar imitaciones. Huya de lo dudoso y gástese el dinero sólo en lo que sea bueno y de toda confianza. ¿Por qué no me pide usted un folleto, simpática lectora? Escríbame al

Apart. 82, Santander. — AURISTELA

OBRA NUEVA

MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio, 3,50 pesetas. De venta en esta Administración

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. Madrid.

CRONICA DE LA MODA

Trajecillos propios para los días frescos de verano.

Antes de describir cada uno de los trajecillos que damos en este número, haremos algunas consideraciones respecto de lo que es la elegancia. Muchas personas opinan, con marcado error, que la elegancia es algo congénito, algo unido indisolublemente con

los trajes lujosos y ricos que se usan en momentos, horas y días excepcionales de la vida corriente, y esta opinión debe desvanecerse en absoluto, ya que en el vestido más sencillo, más modesto, en el vulgar vestido de uso diario, puede haber tanta elegancia, y aun muchas veces más, que en el traje de recepción, de etiqueta o de no-

che; pues no depende la elegancia de la riqueza de los materiales, sino de la línea, el corte, la caída de una prenda o de un tocado, que se amolde a la figura de quien lo tenga que llevar, y tenga las distintivas características de cada una de las variaciones de cada temporada.

A veces, basta simplemente la colocación adecuada de un adorno, para que aquel vestido adquiriera la gracia y elegancia que se deseaba.

Ahora bien, nuestro deseo es que los modelos que damos reúnan, al parecer de nuestras lectoras, todas las condiciones que hemos apuntado para ser elegantes.

El modelo de la izquierda es de lánilla gris perla y va adornado con unas tiritas (en el cuello y los escotes de las mangas, mejor sisas) de "georgette" de color naranja muy acertado, lo que le hace ser alegre, pero discreto. La falda lleva en su parte alta un canesú que sirve también para sujetar el tableado de la falda en su parte baja. El conjunto resulta airoso y muy propio para una pollita de quince a diez y siete años.

El otro modelo es de crespón de color siena pálido y lleva un camisolín de organdí bordado a budoquitos muy menudos. Este y unos botoncitos que lleva abrochando el camisolín y sujetando a éste el vestido, es todo el adorno que tiene. La falda es recta, sólo con una tabla encarada en la mitad del delantero y otra en la parte de detrás. Este, a pesar de ser más sencillo, resulta también muy lindo.

DE PUERICULTURA

La madre.

La madre debe aspirar a constituir el modelo de mujer que luego ha de copiar la hija y buscar para esposa el hijo—dice el doctor César Juarros.

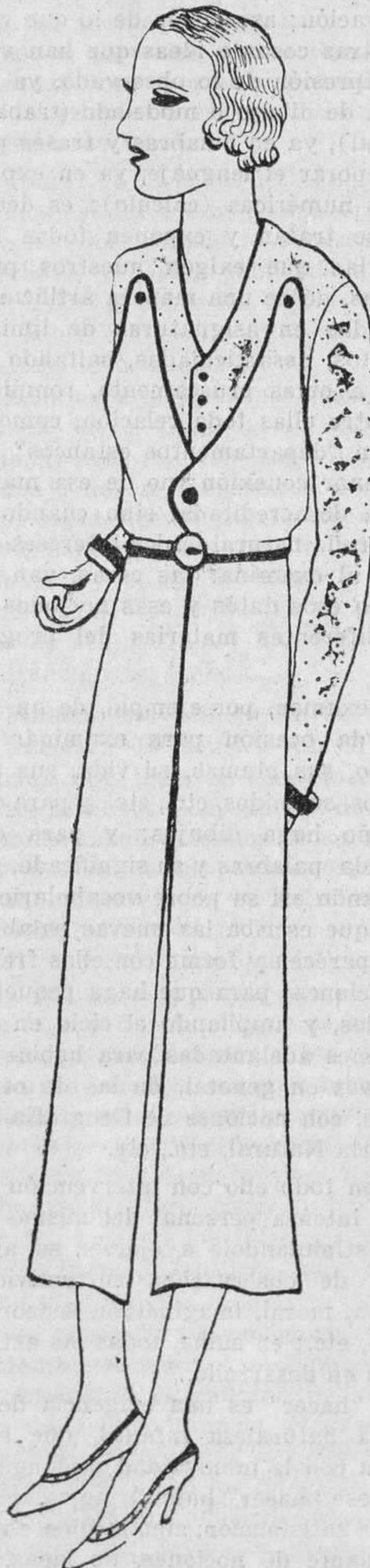
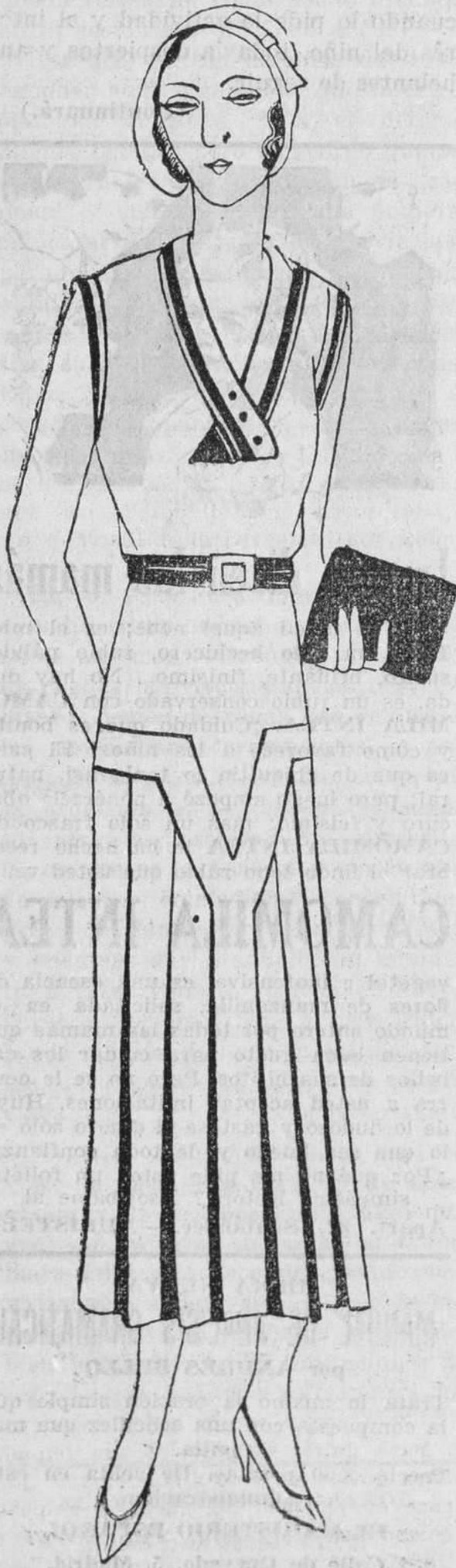
Toda mujer consciente de la gracia divina de la maternidad debe tender a envolver su hogar en una atmósfera de esteticismo.

¿Cómo?

Es fácil. La mujer posee generalmente un gran espíritu crítico. Le bastará, por tanto, con adquirir el hábito de contemplar desde fuera la propia psicología. Así se llega a valorar los actos de uno mismo con singular acierto.

Dando la madre ambiente bello al hogar, la educación estética de los hijos no presenta dificultad. Son merecedoras de severas censuras las madres que no conceden importancia a presentarse a sus hijos en chancas, despeinadas, mal vestidas.

La madre debe tener para el hijo significado de ídolo. Indigna comprobar cómo mujeres que andan entre los hijos desmelenadas, zarrapastrosas, se visten pulcramente, se acicalan antes



de recibir una visita, por pequeña que sea su significación.

El desaseo y abandono constituyen graves pecados maternos.

De todas las bellezas, la suprema es la gracia. La gracia, que, si no se crea, inspira; que si no siembra, roture. Ser madre no requiere adquirir psicología de palo. La madre ha de mostrarse, ante todo y sobre todo, humana. No ocultar que también en los mares de su alma azota el huracán de las prisiones. La madre no puede pretender crear la leyenda de que su psicología es un estanque plácido dormido bajo la sombra pensativa de un ciprés.

La madre ha de mostrarse a los hijos como síntesis glorificada de la femineidad. Como mujer dueña de sí. No haciendo desfilar entre ellos sino temas nobles y generosos.

Ha de procurar, al llegar la elección de compañera, digan que quisieran una mujer que fuese, pensase y sintiese como era, pensaba y sentía la madre de ellos.

La madre constituirá norma del amor de los hijos, no entremezclándose cicateramente en su noviazgo, sino constituyendo un modelo de mujer.

Sabido todo esto, ¿cómo confiar un hijo a corazones y manos extrañas?

Modo de hacer un cuello.

Con la ayuda de los nuevos cuellos cámbiase hoy en día el aspecto de los trajes, cambiándolos en distintos estilos que resulten elegantes y propios para varios usos. Los retazos de telas, así como los encajes, pueden utilizarse para hacerlos en todas formas.

Los que se hacen al sesgo son muy fáciles, ya sea en crespón de seda, organdí, raso brillante o cualquier otra tela que se utilice, siguiendo las indicaciones siguientes:

El pedazo de tela debe ser suficientemente grande para que pueda cortarse una tira al sesgo de diez y ocho centímetros y del largo del escote del traje. Se dobla la tira de papel por el centro, con el revés hacia fuera, y se respuntean los extremos.

Se vuelve por el derecho, doblándose los bordes sueltos hacia dentro, cosiéndose con dos hileras de despuntes. Después de reforzado el borde del cuello de esta manera, se asienta el borde exterior con la plancha tibia, estirándolo un poco al mismo tiempo.

De esta manera el cuello queda sentado al cuerpo, procediendo del mismo modo para los de cierre al frente.

COCINA PRACTICA

Arroz a la valenciana.—Se matan y preparan dos pollos desde la víspera, se parten en pedazos y se sofríen en aceite y manteca mezclados. Se les echa media libra de carne de puerco

picada en pedacitos; se le añade cuatro dientes de ajos, diez tomates pelados, dos cebollas chicas, dos pimientos, todo ello picado, y la sal. Se añaden seis butifarras y se deja cocinar durante quince minutos. Luego se lava el arroz y se le echa un litro de agua poco a poco.

Se le agregan cuatro camarones salcochados. Cuando todo esté, se adorna con pimientos morrones, guisantes, alcachofas y se sirve.

Langostinos con cebolla.—En una cazuela se pone aceite, un par de cebollas, finamente picadas; sal, agua y especias. Esto se tapa bien, dejándolo cocer a fuego lento, y, entre tanto, se limpian y se escurren bien los langostinos. Cuando esté la cebolla casi cocida, se añaden los langostinos, se dejan hervir unos cinco minutos y se sirven.

Bollitos americanos. — Doscientos treinta gramos de harina, catorce gramos de azúcar, cinco gramos de sal, quince gramos de levadura en polvo, dos huevos, un cuarto litro de leche y cincuenta y seis gramos de manteca.

Pásese por el tamiz la harina, junto con la levadura en polvo. Bátanse los huevos, añádasele la leche, el azúcar, la sal y la manteca; mézclese bien, añádase la harina preparada, mézclese, e inmediatamente colóquese éste en pedazos alargados sobre una placa y se ponen en el horno, que no debe estar muy caliente. Cuando están dorados, se sacan y se barnizan con un pincel con yema de huevo batida con un poco de leche o agua.

Huevos al plato a la flamenca.—En un plato de saltear, con manteca de cerdo, se rehoga un poco de cebolla y jamón serrano, cortado a cuadros; cuando comienza a colorearse, se le corta un poco de tomate, reducir éste y añadir una cucharada pequeña de guisantes por servicio, lo mismo de judías verdes, cortadas a trocitos; patatas fritas, que luego se cortan también a trocitos, y unas puntas de espárrago y rodajas de chorizo, y media cucharada de tomate, sal y pimienta; déjese cocer durante cinco minutos (pues los guisantes, judías verdes y espárragos estarán de antemano cocidos); ya preparada esta parte, se vierte esta menestra en un plato de huevos al plato y se rompen encima los huevos en crudo, se rocían con un poquito de jugo y algún trocito de pimiento morrón por encima, espolvoreándose de perejil, y se cuajan al horno.

Se sirven, adornando todo el derredor de la fuente con triángulos regulares de jamón magro, rodajas de chorizo frito y pimiento morrón en conserva salteado, y colocando las tres guarniciones en la siguiente forma:

primero, un triángulo de jamón, luego, el pimiento, y a continuación el chorizo, y así sucesivamente, hasta que quede guarnecido todo el borde del plato.

Sírvanse siempre recién hechos.

CONSEJOS UTILES

Para impermeabilizar el calzado.—Las botas se hacen impermeables vertiendo en cada una medio vaso de aceite de ricino y no tocándolas durante cuatro semanas, más que para frotarlas un poco.

Los objetos de barro cocido.—Para limpiar los objetos de barro cocido sin dañar su finura, el mejor medio es quitarles muy bien el polvo, y luego, con un pincel, darles goma y barro cocido, muy pulverizado.

Para curar la ronquera.—Para curar la ronquera es muy bueno tomar una cucharadita, tres o cuatro veces al día, de una mezcla de una yema de huevo con azúcar cande pulverizado y ron o vino rancio.

Contra los granos producidos por la fiebre.—Comprad algunos granos de alumbre en polvo y frotad con ellos las partes rojizas de la cara, y después untad el sitio frotado con vaselina rectificada, y sobre ella, polvos de almidón.

Repetid esta operación por la mañana y por la noche, hasta que el rojo haya desaparecido.

El agua oxigenada.—El agua oxigenada es un desinfectante muy energético y completamente inofensivo.

Se emplea con excelente resultado mezclada con agua hervida y templada para lavar y desinfectar toda clase de heridas, úlceras, erupciones, etc. También previene y cura las afecciones de boca, nariz, garganta y oídos.

Las frutas y verduras que han de comerse en crudo deben lavarse con agua, a la que se añadirá un 6 por 100 de agua oxigenada, destruyendo así los microbios, que contienen, con frecuencia, y que son causa de muchas enfermedades.

Para tener limpios los termos.—Por más que se mantengan limpios, los termos despiden siempre un mal olor característico. Para lavarlos, se llenan con agua templada, a la que se habrá añadido una cucharada de bicarbonato de soda; se pone el corcho y se sacude bien. No sólo queda perfectamente limpio, sino desprovisto de todo olor desagradable.

Para quitar el polvo de un felpudo. Para quitar el polvo a un felpudo, póngase en el suelo del revés, y golpéese mucho con un bastón; esto evitará el trabajo de sacudir en el aire un felpudo pesado.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA «GACETA»

Día 16 junio.—Orden convocando un cursillo intensivo para Maestros y Maestras, con arreglo a las normas que se insertan.

—Otra aprobando la plantilla propuesta por el Patronato local de Formación profesional de Madrid para la Escuela de Orientación Profesional de Chamartín de la Rosa.

—Otra autorizando a los funcionarios de la Dirección general de Bellas Artes, que se mencionan, para que puedan asistir a la excursión llamada "Crucero del Mediterráneo".

—Otra nombrando a don Teodoro González y García Catedrático numerario de Derecho político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

—Otra disponiendo se reintegre al servicio activo de la enseñanza don José Giral y Pereira, Catedrático numerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.

Día 18 de junio.—Orden disponiendo se considere prorrogado hasta el 30 del mes actual el contrato de arrendamiento del edificio de la antigua Normal de Maestras de Lérida.

Otra ídem id. id. por el actual ejercicio económico el contrato de arrendamiento del edificio de la antigua Normal de Maestros de Lérida.

Otra aprobando el proyecto de obras de consolidación de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.

Otra ídem. id. de obras complementarias en las Casas de los Jubilados y construcciones anejas a la Muralla de Pedro III, del Monasterio de Poblet (Tarragona).

Otra disponiendo que por los Directores de los Institutos a que han sido destinados los Catedráticos que se indican, se proceda a extender en los títulos administrativos de los mismos la diligencia de ascenso a la categoría 9.ª del Escalafón y sueldo de seis mil pesetas.

Otra nombrando catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Reus a doña Palmira Jaquetti Isant.

Otra concediendo el cuarto quinquenio de quinientas pesetas a don Dámaso Sanz Martínez, Profesor de Caligrafía del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Santander.

1.º de junio.—O. M. Cursillos de Apicultura, Avicultura y Cunicultura, para Maestros y Maestras.

La Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias manifiesta a este Ministerio que, continuando la labor de

difusión de enseñanzas en el medio rural, para que orienten al campesino en las explotaciones pecuarias que, cual la cría de gallinas, conejos, producción de miel, etc., puede ser sostén sólido de la economía, recabó y obtuvo autorización para organizar un cursillo intensivo dedicado exclusivamente a Maestros y Maestras, con arreglo a las bases que indica, y para evitar trabajos y trámites innecesarios en concesión de permisos, etc., estima e interesa que este Ministerio haga la oportuna convocatoria, encargándose después el expresado Centro de la organización y gastos del curso.

Teniendo en cuenta la utilidad de las expresadas enseñanzas, especialmente para los Maestros que desempeñan sus cargos en un medio rural,

Este Ministerio ha resuelto convocar el expresado cursillo intensivo para Maestros y Maestras, con arreglo a las siguientes reglas:

1.ª El cursillo de apicultura durará de una semana a diez días, y el de avicultura y cunicultura tendrá una duración aproximada de tres semanas.

2.ª La matrícula del curso no excederá de 100 plazas, pudiendo asistir dos Maestros o Maestras por provincia que lo soliciten, por instancia reintegrada, de la Inspección de Primera enseñanza correspondiente, en el término de ocho días, desde el que se publique esta Orden en la "Gaceta". Terminado este plazo, la Inspección de cada provincia elegirá de todos los solicitantes a cuatro, cuyas instancias remitirá con toda urgencia a esa Dirección general, que las enviará seguidamente a la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias para la elección definitiva, dándose preferencia a los Maestros que ejerzan en un medio rural, cuanto más modesto mejor, o figuren al frente de grupos escolares o tengan establecido en principio un coto apícola o gallineros o conejeras.

3.ª Los cursillos se darán en Madrid, empezando del 20 al 30 de junio para terminar en la misma fecha del mes de julio, y serán teórico-prácticos, dándose en los Centros que se determinarán en su día, seguidos de visitas a granjas, y al final se extenderá un certificado por la Dirección general de Ganadería haciéndolo constar.

4.ª La matrícula y enseñanzas, tanto técnicas como prácticas y visitas, serán gratuitas, entendiéndose bien que no se pueden conceder becas de ninguna clase, y, por tanto, los aspirantes admitidos deberán sufragar de su peculio particular tanto el viaje de ida y vuelta como la estancia en Madrid.

5.ª Los Maestros y Maestras quedan

autorizados para asistir al cursillo dejando atendida la enseñanza en sus respectivas Escuelas.

6.ª La dirección, organización y gasto de este cursillo correrán a cargo de la Dirección de Ganadería e Industrias pecuarias. ("Gaceta" 16 de junio.)

14 junio.—O. D. Nombramientos provisionales.

Examinadas las peticiones formuladas por los Maestros y Maestras nacionales que, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 7 de julio del año próximo pasado y Ordenes complementarias del 18 del mismo mes y 1 y 25 de agosto siguiente solicitaron tomar parte en el concurso de traslado a vacantes de Escuelas nacionales por el cuarto turno de provisión, y en consonancia con lo dispuesto en las citadas Ordenes, Decretos de 1 de julio último y el Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha resuelto formular las correspondientes propuestas provisionales de destino, que a continuación se expresan:

PRIMER ESCALAFON

Cuarto turno.

Maestros del grupo D nombrados para Escuelas de las series D, A, B, C.

Don José S. García Fernández.—D, 12 de julio de 1916, Ucio (Oviedo). Sección graduada Fontán, D.

Don Juan Sáez Visumbrales.—22 de julio de 1916, Crisaleña (Burgos). Burgos, Sección graduada de San Lorenzo, D.

Don Emilio Sainz y Martínez.—28 de julio de 1916, Guereña (Alava). Logroño, Sección graduada número 4 (Gonzalo de Berceo), D.

Don Eustasio Muñoz Rodríguez.—25 de octubre de 1916, Matamorosa (Santander). Madrid, graduada número 15, A, sexta sección, D.

Don Francisco del Río Merino.—1 de junio de 1918, Coro (Oviedo), Sección graduada, cuarto distrito, D.

Don Federico Montero Prieto.—1 de enero de 1919, Villalazán (Zamora). Madrid, unitaria número 3, barrio Nueva Numancia, Puente de Vallecas, D, número del Escalafón, 9.136.

Don Pedro González San Segundo.—1 de enero de 1919, Hoyorredondo (Avila). Carabanchel Bajo (Madrid), unitaria número 18, barrio Opañel, D. (Condicional consortes.)

Don Félix Verdugo Páez.—1 de mayo de 1919, Homaza (Burgos). Sevilla, unitaria número 13, D, número del Escalafón, 9.037.

Don José García Compañón.—D, 1 de mayo de 1919, Ciérvana (Vizcaya). Canillas (Madrid), unitaria barrio Portugalete, 9.155, D.

Don Manuel J. Rivera Rivera.—D, 1

- de mayo de 1919, Villaverde del Monte (Soria). Segovia, D.
- Don Aurelio de Vega Sánchez.—2 de mayo de 1919, Frenadillo (Zamora). Cabañales (Zamora), unitaria D.
- Don José García González.—18 de junio de 1919, Orlé (Oviedo). Albacete, D.
- Don Bernardo Escalás y Ortigosa.—24 de junio de 1919, Llumesanas (Balears). Palma (Balears), Sección graduada agregada a la Normal, D. (Condicional consortes.)
- Don Alfredo Caro Aguilar.—1 de septiembre de 1919, Cazalla de la Sierra (Sevilla). Sevilla, unitaria número 36, D.
- Don Víctor García de Casas.—7 de enero de 1920, Navas del Pinar (Burgos). Burgos, Sección graduada, aneja a la Normal, D.
- Don Pedro Llorca Chust.—1 de mayo de 1920, Ustés (Navarra). Logroño, Sección graduada número 8 (Gonzalo de Berceo), D.
- Don Patricio Arce Susilla.—14 de diciembre de 1920, Ribadesella (Oviedo). Orense, unitaria número 4, D.
- Don Fulgencio Bavía Fiel.—1 de enero de 1921, Villovela de Esgueva (Burgos). Mondragón (Guipúzcoa), unitaria número 5, D.
- Don Amando Martínez Carpintero.—24 de mayo de 1921, Areta (Alava). Cáceres, D.
- Don Modesto Rodríguez Cañas.—16 de junio de 1921, Tizneros (Segovia). Bernardos (Segovia), unitaria número 2, A.
- Don Celestino F. Aizperrutia Sanz.—22 de agosto de 1921, Jesús Pobre (Alicante). Denia (Alicante), Sección graduada, D.
- Don Tristán Hernández Salvador.—1 de septiembre de 1921, Moronta (Salamanca). Cipérez (Salamanca), A.
- Don José Pijuán Basó.—1 de septiembre de 1921, Torreveses (Lérida). Villanueva y Geltrú (Barcelona), D.
- Don Antonio Salinas Muñoz.—20 de septiembre de 1921, Priedes (Oviedo). Sevilla, unitaria número 43, D.
- Don Ildefonso Arjona Cuartero.—18 de octubre de 1921, Benillup (Alicante). Madrigueros (Albacete), A.
- Don José Arán Álvarez.—20 de octubre de 1921, Avilés (Murcia), Abia (Almería), unitaria número 3, A.
- Don Feliciano Monteagudo Talavera.—15 de diciembre de 1921, Fuente Albilla (Albacete). Mahora (Albacete), Sección graduada, A.
- Don Claudio Higón Llopis.—12 de enero de 1922, Los Calpes (Castellón). Liria (Valencia), unitaria número 6, D.
- Don Rodrigo Pérez Luque.—1 de abril de 1922, Castro del Río (Córdoba). Sevilla, unitaria número 47, D.
- Don Lucio Rodríguez Cortés.—16 de abril de 1922, San Andrés del Río (Guadalajara). Mondéjar (Guadalajara), unitaria número 1, A.
- Don Dimas Moreno Prieto.—16 de septiembre de 1922, El Mirón (Ávila). Alicante, unitaria Barrio Católico Obrero, D.
- Don Lidio Nieto García.—6 de diciembre de 1922, Chaerrero (Ávila). Sevilla, unitaria número 51, D.
- Don Ricardo González y Vicente.—13 de diciembre de 1922, Cadrelo (Pontevedra). Vigo (Pontevedra), unitaria número 3, D.
- Don Ramón Valle Elías.—23 de diciembre de 1922, Villadordio-Manresa (Barcelona). Odena (Barcelona), unitaria, A.
- Don Tomás Sainz del Río.—20 de enero de 1923, Navaleno (Soria). Sevilla, unitaria número 55, D.
- Don Florencio Pérez Vicente.—15 de febrero de 1923, Cascante del Río (Teruel). Alcoy (Alicante), Sección graduada, D.
- Don Juan Ubera Ibáñez.—1 de abril de 1923, Sierra Elvira (Granada). Granada, unitaria número 20, D.
- Don Miguel Fonfria Garro.—15 de abril de 1923, Puebla de Arenoso (Castellón). Játiba (Valencia), unitaria número 9, D.
- Don Narciso Martínez Andía.—1 de noviembre de 1923, Torre de Cameros (Logroño). Sevilla, unitaria número 59, D.
- Don Juan Hernández Sancho.—15 de noviembre de 1923, Villaciervitos (Soria). Sevilla, unitaria número 63, D; número del Escalafón, 9.188.
- Don Felipe Fernández Sancho.—15 de noviembre de 1923, Monterrubio (Segovia), 9.197. Granada, unitaria número 16, D.
- Don Victoriano Delgado García.—1 de diciembre de 1923, Villar del Campo (Soria). Sevilla, unitaria número 67, serie D.
- Don Angel Peiró Franco.—1 de enero de 1924, 9.184, Sabinánigo (Huesca). Sevilla, D.
- Don Francisco Martín Hernández.—1 de enero de 1924, 9.256, Zamayón (Salamanca). Sevilla, unitaria número 76, D.
- Don Vicente Antonio López.—1 de enero de 1924, Saldeana (Salamanca). Arroyomuerto (Salamanca), segundo Escalafón.
- Don José González Guardiola.—1 de enero de 1924, Santa Rosalía (Murcia). Sevilla, unitaria número 77, D.
- Don Diego Aguilera Bernabé.—1 de enero de 1924, Espuña-Flotas (Murcia), Librilla (Murcia), unitaria número 3, A.
- Don Bautista Barberá Boira.—10 de junio de 1924, Torre de Arcas (Teruel). Nules (Castellón), unitaria, Acequia, número 32, D.
- Don Policronio Montoro Rodríguez.—11 de junio de 1924, Moudide (Lugo). Villanueva del Arzobispo (Jaén), número 1, A.
- Don Fernando Sánchez Oliva.—12 de junio de 1924, Rabanal de Abajo (León). Priego (Cuenca), unitaria, A.
- Don Pedro Garaloces López.—14 de diciembre de 1924, Barrio (Lugo). Carral-Begonte (Lugo), A.
- Don David Padilla Rodríguez.—15 de diciembre de 1924, Gochar (Almería). Las Adelfas (Almería), mixta, B.
- Don Modesto Manzanero Gismera.—25 de agosto de 1925, Tordelloso (Guadalajara). Naharros (Guadalajara), segundo Escalafón.
- Don Manuel María Sanfíz Mirón.—10 de octubre de 1925, Orbaza (Lugo). Moradela (Lugo), mixta, segundo Escalafón.
- Don Ricardo Recuero Yagüe.—14 de octubre de 1925, Robledillo de Mohernando (Guadalajara). Cifuentes (Guadalajara), A; número Escalafón, 8.785.
- Don José García López.—14 de octubre de 1925, Aguadera (Murcia). Torrevieja (Alicante), Sección graduada, D, número 8.806.
- Don Miguel Payá Tort.—15 de octubre de 1925, Petrel (Alicante). Cocentaina (Alicante), unitaria número 5, B.
- Don José Marcó Trafach.—16 de octubre de 1925, Alaró (Balears). Palma de Mallorca, D, número 8.797.
- Don Jesús Forga Gordó.—16 de octubre de 1925, Tolva (Huesca). Pobla de Segur (Lérida), número 8.917, A.
- Don Andrés Díaz Álvarez.—20 de octubre de 1925, Soulecin (Orense). Millaroso-Barco (Orense), segundo Escalafón.
- Don Antonio Moreno Lirio.—1 de noviembre de 1925, Campillo de Arenas (Jaén). Linares (Jaén), Sección graduada número 3, D.
- Don Valentín Carrascal Herrero.—4 de noviembre de 1925, Cereceda de la Sierra (Salamanca). Benavente (Zamora), D. (Condicional consortes.)
- Don José Bertrán Carceller.—1 de febrero de 1926, San Martín de Llémmana (Gerona). Sis (Gerona), unitaria, A, número 8.477.
- Don Justo Vicente Martínez.—1 de febrero de 1926, Arjonilla (Jaén). Cádiz, Sección graduada "Joaquín Costa", D.
- Don José Culubret Camps.—D, 3 de febrero de 1926, San Esteban de Llémmana (Gerona). San Quintín de Medrona (Barcelona), A.
- Don Gregorio Domínguez Guerrero.—D, 12 de febrero de 1926, Zahinos (Badajoz). Valverde de Leganés (Badajoz), A.
- Don José Álvarez Vijande.—D, 20 de mayo de 1926, Meder (Pontevedra). Puentesampayo (Pontevedra), A.
- Don Paulino del Sol García.—D, 21 de mayo de 1926, Villar de Torre (Logroño). Nájera (Logroño), Sección graduada, A.

Don José Merino Vilchez.—D, 1 de junio de 1926, 8.548, Marchal (Granada), Cádiz, Sección graduada "J. Costa", D.

Don Mariano Bernardo Olmedo Delgado.—D, 1 de junio de 1926, 9.214, Esparragalejo (Badajoz). Jerez de la Frontera (Cádiz), Sección graduada "Soto Flores", D.

Don Ginés Balsalobre Clemente.—D, 1 de junio de 1926, Jarro (Almería). Yecla (Murcia), Sección graduada, D.

Don Ramón Sagüero Cano.—D, 5 de junio de 1926, Los Cánovas (Murcia). Marfagones (Murcia), A.

Don Domingo de Arce Martínez.—17 de junio de 1926, Villasandino (Burgos). Rincón de Soto (Logroño), A.

Don Arturo Chorques García.—D, 13 de junio de 1926, Fuentelpuerto (Soria). Simat de Valldigna (Valencia), A.

Don Eduardo Zamora Zamora.—D, 14 de julio de 1926, El Grado (Huelva). Isla Cristina (Huelva), Sección graduada, B.

Don Emiliano Martín Correa.—D, 16 de julio de 1926, Horna (Guadalajara). Puerto de San Vicente (Toledo), A.

Don Angel Vicedo Sarrión.—D, 24 de julio de 1926, Torre-Pedro (Albacete). Infantes (Ciudad Real), unitaria número 1, A.

Don Alejo Pascual Rodríguez Romero.—D, 31 de julio de 1926, Caprés, Fortuna (Murcia). La Roda (Albacete), Sección graduada, D.

Don Juan Julián Ranz Pascual.—D, 2 de agosto de 1926, San Lorenzo (Las Palmas). Barrio de Salamanca (Santa Cruz de Tenerife), Sección graduada, D.

Don Santos Angulo Casajús.—D, 24 de agosto de 1926, Masmullar, Comares (Málaga). Carrión de los Céspedes (Sevilla), unitaria, A.

Don Antonio Juarros López.—D, 1.º de septiembre de 1926, 8.458, Castriello de la Reina (Burgos). Laguna de Cameros (Logroño), unitaria, A.

Don Alberto Pérez Portales.—De 1.º de septiembre de 1926, Iznate (Málaga). Montamarta (Zamora), unitaria número 2, A, 8.613. (Condicional consortes).

Don Antonio Llull Mir.—D, 1.º de septiembre de 1926, Santa Gertrudis (Baleares). Lloret de Mar (Gerona), A, 8.957.

Don Francisco A. Limón García.—D, 1.º de septiembre de 1926, 9.146, Grazalema (Cádiz). Línea de la Concepción (Cádiz), unitaria número 5, D.

Don Angel Clemente Luján.—D, 1.º de septiembre de 1926, La Dehesa (Albacete). Tarazona de la Mancha (Albacete), unitaria, B.

Don Luis García Hernández.—D, 1.º de septiembre de 1926, Solarana (Burgos). Villacastín (Segovia), unitaria número 2, A.

Don Francisco Jaén Abril.—D, 1.º de septiembre de 1926, Sabinillas (Mála-

ga). Ubeda (Jaén), unitaria número 6, A.

Don Eladio Sánchez Galache.—D, 9 de septiembre de 1926, Gajate (Pontevedra). Alberca (Salamanca), Sección graduada, A.

Don Ildelfonso Velázquez Román.—D, 20 de octubre de 1926, Sanceda, Cortes de la Frontera (Málaga). Villamartín (Cádiz), unitaria, A.

Don Antonio Claret Rebollo.—D, 27 de octubre de 1926, Rivadelouro, Túy (Pontevedra). Cervera (Lérida), Sección graduada, D.

Don Valero Jiménez Allué.—D, 1.º de noviembre de 1926, Monesma San Juan (Huesca). Cetina (Zaragoza), A.

Don Manuel Artola Casals.—D, 10 de noviembre de 1926, San Rafael (Baleares). Olot (Gerona), D.

Don Luis Capelo Inclán.—D, 8 de diciembre de 1926, Alcadozo (Albacete). Almansa (Albacete), unitaria, D.

Don Joaquín Dolz Navarro.—D, 14 de diciembre de 1926, Camarillas (Teruel). Andorra (Teruel), Sección graduada, A.

Don Francisco Pascual y Fernández.—D, 1.º de enero de 1927, 8.473, La Murta (Murcia). Bullas (Murcia), Sección graduada García Alix, A.

Don Manuel Miguel Ortiz Castelló.—D, 1.º de enero de 1927, 8.543, Orgañá (Lérida). Juneda (Lérida), Sección graduada, A.

Don Felipe Menéndez Caballas.—D, 1.º de enero de 1927, 9.043, Las Herencias (Toledo). Puertollano (Ciudad Real), unitaria número 9, D.

Don Enrique Hernández Castellanos.—D, 1.º de enero de 1927, Manceras (Salamanca). Santibáñez de Béjar (Salamanca), A.

Don José María García Mira.—D, 8 de enero de 1927, Los Pinos (Almería). Caravaca, Santa Cruz (Murcia), Sección graduada, A.

Don Wenceslao de Moya Eisman.—D, 18 de enero de 1927, Cambil (Jaén). Jumilla (Murcia), unitaria número 9, D.

Don Antonio Benito Ortega Espeja.—D, 30 de abril de 1927, Cuzcurrita de Aranda (Burgos). Malagón (Ciudad Real), unitaria número 3, A.

Don Benigno Sánchez Cepeda.—D, 1 de mayo de 1927, Moral de la Reina (Valladolid). Villalpando (Zamora), unitaria número 1, A.

Don Joaquín Sancho Simón.—D, 2 de mayo de 1927, Valdealgorfa (Teruel). Valdealgorfa (Teruel), Sección graduada, C.

Don Julián S. Vizcaino Holgada.—D, 5 de mayo de 1927, Turmiel (Guadalajara). Puertollano (Ciudad Real), A.

Don Santiago Eutimio Fernández Moreno.—D, 6 de mayo de 1927, Abenójar (Ciudad Real). Puertollano (Ciudad Real), B.

Don Emilio García Rovira.—D, 7 de

mayo de 1927, Jesús (Baleares). Ibiza (Baleares), Sección graduada, A. (Condicional consorte.)

Don Félix Vizoso García.—D, 6 de julio de 1927, Paroja (Guadalajara). Calzada de Calatrava (Ciudad Real), unitaria número 4, A.

Don José Gálvez Lozano.—D, 12 de julio de 1927, 8.886, Aldeaquemada (Jaén). Puebla del Duc (Valencia), unitaria número 2, A. (Condicional consorte.)

Don Juan Pérez Montero.—D, 12 de julio de 1927, 9.003, Pozo Lorente (Albacete). Priego (Murcia), A.

Don Juan Amill Sevé.—D, 16 de julio de 1927, 8.990, San Martí de Maldá (Lérida). Pira (Tarragona), unitaria, A.

Don Luis Recolons Santamaria.—D, 16 de julio de 1927, 9.017, Oristó (Barcelona). Sentmenat (Barcelona), A.

Don Joaquín Vidal Calabuig.—D, 1 de septiembre de 1927, Almudaina (Alicante). Oilería (Valencia), Sección graduada, A.

Don Luis Rodríguez Hermida.—D, 12 de septiembre de 1927, Pravia (La Coruña). Layas-Cenlle (Orense), A.

Don Juan Martínez Pastor.—D, 13 de septiembre de 1927, Otero (Oviedo). Callosa de Ensarriá (Alicante), Sección graduada, D.

Don Ricardo Candel Yelo.—D, 14 de septiembre de 1927, Calvelle - Pereiro (Orense). Archena (Murcia), Sección graduada, A.

Don Joaquín D. Fernández Cambeiro.—D, 15 de septiembre de 1927, 9.508, Isla de Ins - Bueu (Pontevedra). Talmuros (Coruña), A.

Don Estanislao Box Guitart.—D, 15 de septiembre de 1927, 10.283, Caamaño (Coruña). Berga (Barcelona). Sección graduada, A.

Don Bautista Riera Sancho.—D, 17 de septiembre de 1927, Parroquia de Ortó (Lérida). Masalavés (Valencia), unitaria número 2, A.

Don Casimiro Leal Gil.—D, 20 de septiembre de 1927, 9.484, Obachs (Lérida). Tremp (Lérida), A.

Don Julio Sánchez Espina.—D, 20 de septiembre de 1927, 9.647, Garachico (Tenerife). Puerto de la Cruz (Tenerife), D.

Don Gregorio Lucas Pérez.—D, 27 de septiembre de 1927, Matienzo (Santander). Novelda (Alicante), Sección graduada, D.

Don Enrique Tamarit Pomer.—D, 28 de septiembre de 1927, Nieres (Oviedo). Bugarra (Valencia), unitaria número 2, A.

Don Benito Camprubí Riera.—D, 7 de octubre de 1927, San Martín de Tous (Igualada, Barcelona). Olesa de Montserrat (Barcelona), Sección graduada, B.

Don Felipe García Sáenz de Uriaturí.—D, 8 de octubre de 1927, Onraitia (Alava). Pampliega (Burgos), unitaria, A.

- Don Antonio López Buján.—D, 1 de noviembre de 1927, 9.435, San Martín Ansareo (Lugo). Caboy-Otero de Rey (Lugo), mixta.
- Don Manuel Criado Orellana.—D, 1 de noviembre de 1927, 9.591, Silvoso (Pontevedra). Camboa-Sotomayo (Pontevedra), mixta, segundo Escalafón.
- Don Félix Pérez Crespo.—D, 15 de diciembre de 1927, Ros (Burgos). Ceuta (Cádiz), unitaria número 22, D.
- Don Miguel Benavent y Aranda.—D, 16 de diciembre de 1927, Balazote (Albacete). Bocairente (Valencia), unitaria número 3, A.
- Don Pascual Garriga Hortet.—D, 24 de diciembre de 1927, San Mateo de Bagés (Barcelona). Vilaseca (Tarragona), A.
- Don Inocencio A. Salvador y Aznar. D, 1 de enero de 1928, 8.659, Salaridú (Lérida). Sariñena (Huesca), Sección graduada, A.
- Don Jacobo Monzón Gil.—D, 1 de enero de 1928, 8.919, María (Almería). Totana (Murcia), unitaria, A.
- Don Ezequiel Martín Navarro.—D, 1 de enero de 1928, 8.981, Zarza de Alange (Badajoz). Bienvenida (Badajoz), unitaria número 4, A.
- Don David Carles Sebastián.—D, 1 de enero de 1928, 9.004, Guiament (Tarragona). Torredembarra (Tarragona), unitaria, A. (Condicional consortes.)
- Don Cándido Martínez Medina.—D, 1 de enero de 1928, 9.340, Mogente (Valencia), A.
- Don Mariano Cubero Cubero.—D, 3 de enero de 1928, Redecilla del Camino (Burgos). Enciso (Logroño), unitaria número 2, A.
- Don Manuel Bañuls y Nadal.—D, 5 de enero de 1928, San Jaime las Oliveiras (Barcelona). Pego (Alicante), Sección graduada, A.
- Don Manuel González Crespo.—D, 9 de enero de 1928, Bayo (La Coruña). Ceuta (Cádiz), unitaria número 14, D.
- Don Víctor García Fernández.—D, 8 de mayo de 1928, Serandinas (Oviedo). Salas (Oviedo), unitaria, A.
- Don Manuel Hernández Reina.—D, 9 de mayo de 1928, Lanteira (Granada). Cijuela (Granada), unitaria número 2, A.
- Don Angel Ercilla Arroyo.—D, 19 de mayo de 1928, Vallejera (Burgos). Astudillo (Palencia), Sección graduada, A.
- Don Salvador Noguera Gil.—D, 21 de mayo de 1928, Huéscar (Granada). Alhama (Murcia), unitaria número 3, A.
- Don Alfredo Pérez Costa.—D, 22 de mayo de 1928, La Cuba (Teruel). Real de Gandía (Valencia), unitaria número 1, A.
- Don Antonio Monzón Gil.—D, 23 de mayo de 1928, La Peza (Granada). Aspe (Alicante), unitaria número 3, A.
- Don Francisco Utrilla Gil.—D, 31 de mayo de 1928, Vertientes (Granada). Bayárcal (Almería), unitaria, A.
- Don José Bellosta Otín.—D, 1 de junio de 1928, 10.038, Archúa (Alava). Monzón (Huesca), A.
- Don Narciso Sarmentero Saldaña.—D, 1 de junio de 1928, 10.627, Mallavia (Vizcaya). Montealegre (Valladolid), unitaria, A.
- Don Angel Serrano Serrano.—D, 1 de junio de 1928, Alartia (Zaragoza). Blesa (Teruel), unitaria número 2, A.
- Don Jaime Jaén Abril.—D, 17 de junio de 1928, Santiago de la Espada (Jaén). Alcalá la Real (Jaén), unitaria número 1, A.
- Don Ceferino Tarfante Rodríguez.—D, 18 de junio de 1928, Villayón (Oviedo). Cangas de Narcea (Oviedo), Sección graduada, A.
- Don Juan Sáez Alias.—D, 19 de junio de 1928, Los Higuerales (Almería). Arrabal de Santa Bárbara (Almería), unitaria, B.
- Don Gabriel Fernández Rojas y Puyo.—D, 20 de junio de 1928, 9.424, Quintá-Val (La Coruña). Maniños número 2 (La Coruña), A.
- Don Jesús Gamallo Quintillán.—D, 20 de junio de 1928, 9.538, Cerqueda (La Coruña). Tomonde (Pontevedra), A.
- Don Magín Mallafré Vallvé.—D, 21 de junio de 1928, 9.915, Isona (Lérida), Montblanch (Tarragona), A.
- Don José Placencia Sanz.—D, 21 de junio de 1928, 10.312, Ríodeva (Teruel). Villar del Arzobispo (Valencia), unitaria número 2, A.
- Don Miguel Pérez Vázquez.—D, 22 de junio de 1928, 9.855, San Benito de la Contienda (Badajoz). Olivenza (Badajoz), Sección graduada, A.
- Don Heliodoro Carmona Rael.—D, 22 de junio de 1928, 10.309, Arroyo de Olivos (Málaga). Alcaudete (Jaén), unitaria número 3, A.
- Don Julio Tirado Gil.—D, 23 de junio de 1928, Santa Marta de Magasca (Cáceres). Guareña (Badajoz), A. (Condicional consortes.)
- Don Martín Martínez de Grandes.—D, 23 de junio de 1928, 10.557, Vadillos (Logroño). Tudelilla (Logroño), unitaria, A.
- Don Manuel Mariño Monteagudo.—D, 26 de junio de 1928, 9.467, Brandomil (La Coruña). Bertamirans-Amés (La Coruña), A.
- Don José María de la Asunción Lacárcel.—D, 26 de junio de 1928, 9.793, Torrelameo (Lérida). Siete Aguas (Valencia), número 2, A.
- Don Francisco Noguera Gil.—D, 26 de junio de 1928, 9.938, Rute (Córdoba). Bullas (Murcia), Sección graduada, B.
- Don Jaime Fuster Lluzar.—D, 26 de junio de 1928, 10.040, Ridaura (Gerona). Novelda (Alicante), B.
- Don Angel Manuel Fernández Muñoz. 26 de junio de 1928, 10.636, Bárcena Mayor (Santander). Sarón (Santander), A.
- Don Julián Lacort Moreno.—27 de junio de 1928, 9.718, Alcatud (Cuenca). Villarrobledo (Albacete), unitaria, A.
- Don Juan Rull Casado.—D, 27 de junio de 1928, 10.342, Casares (Málaga). Huéneja (Granada), unitaria número 1, A.
- Don Miguel Solé Casals.—27 de junio de 1928, 10.656, Belmunt (Lérida). Gironella (Barcelona), A.
- Don José Plá Arnandis.—28 de junio de 1928, Ejulve (Teruel). San Carlos de la Rápita (Tarragona), Sección graduada, A.
- Don Eduardo González Ruiz.—29 de junio de 1928, 10.269, Purchena (Almería). Consuegra (Toledo), unitaria número 3, A.
- Don Luis V. Fernández Peces.—29 de junio de 1928, 10.660, Castro (La Coruña). Consuegra (Toledo), unitaria número 4, B. (Condicional consortes.)
- Don Juan Francisco Campos Fernández.—30 de junio de 1928, Herrera del Duque (Badajoz). Alcuéscar (Cáceres), A.
- Don Jesús Alonso Sáez.—1.º de julio de 1928, D, 9.023, La Puebla de Híjar (Teruel). Ezcaray (Logroño), Sección graduada número 2, A.
- Don Martín Asategui Monte.—D, 1.º de julio de 1928, 9.351, Lequeitio (Vizcaya). Amurrio (Alava), unitaria número 2, A.
- Don Juan Jiménez Puente.—1.º de julio de 1928, 9.481, Bardaos (La Coruña). Negreira (La Coruña), unitaria número 2, A.
- Don Leandro Serrano García.—D, 1.º de julio de 1928, 9.700, La Carlota (Córdoba). Plasenzuela (Cáceres), unitaria, A. (Condicional consortes.)
- Don Prudencio Alcón Mateo.—1.º de julio de 1928, 9.713, Santa Inés (Baleares). Luchente (Valencia), unitaria número 2, A.
- Don Graciano Sánchez Calle.—D, 1.º de julio de 1928, 10.120, Cabrero (Cáceres). Güemes Bareyo (Santander), unitaria, A.
- Don Francisco Rosell Pérez.—1.º de julio de 1928, 10.161, Bellvis (Lérida). Polña del Júcar (Valencia), unitaria número 2, A.
- Don Serafín Andraça Daza.—1.º de julio de 1928, 10.629, Fuente del Maestre (Badajoz). Torremocha (Cáceres), unitaria, A.
- Don Joaquín Zapater Vidal.—2 de julio de 1928, 10.448, Santamaria (Baleares). Altea (Alicante), unitaria número 4, A.
- Don José Tamame Galán.—2 de julio de 1928, 10.575, Arlanza (León). Morales de Toro (Zamora), A.
- Don Antonio Moreno Acuña.—3 de

julio de 1928, 9.425, Villafranca de Córdoba (Córdoba). Villavieja (Castellón), unitaria, A.

Don Patrocino Sánchez y Téllez.—D, 3 de julio de 1928, 10.689, Azután (Toledo). Yuncillos (Toledo), unitaria, A.

Don Gregorio García Sastre.—D, 3 de julio de 1928, 10.730, Navarrevisca (Ávila). Maello (Ávila), unitaria número 1, A.

Don Juan Gornés Pons.—D, 4 de julio de 1928, 8.859, Soller (Baleares). Mahón (Baleares), Sección graduada, serie A.

Don Carlos María Aguilar Polo.—D, 4 de julio de 1928, 10.100, Amaya (Burgos). Itero de la Vega (Palencia), unitaria, A.

Don Manuel Ríos Vázquez.—D, 5 de julio de 1928, 9.459, Trasancos (Coruña). San Roque (Pontevedra), unitaria, A.

Don Tomás Cruz Fernández.—D, 5 de julio de 1928, 10.641, Orcera (Jaén). Bailén (Jaén), Sección graduada número 4, A.

Don Doroteo Redondo Benito.—D, 7 de julio de 1928, 10.181, San Ginés (Murcia). Bermeo (Vizcaya), A. (Condicional consorte.)

Don Camilo Abadía Gregori.—D, 8 de julio de 1928, 9.897, Bellpuig (Lérida). Jijona (Alicante), A.

Don Manuel Ranz Lafuente.—D, 12 de julio de 1928, 8.630, Valdeavellano de Tera (Soria). Plencia (Vizcaya), unitaria, A.

Don Luis Arregui de la Calle.—D, 1.º de septiembre de 1928, 9.518, Los Artos (Oviedo). La Vega San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), A.

Don Honorio Arango Suárez.—D, 1.º de septiembre de 1928, 10.646, Nieves (Oviedo). Pola de Laviana (Oviedo), Sección graduada, A.

Don Jesús Valentín Sanz.—D, 1.º de septiembre de 1928, 10.848, Magacilla (Badajoz). Denia (Alicante), graduada, A.

Don Andrés García Ledo.—D, 1.º de septiembre de 1928, Villanueva de San Carlos (Ciudad Real). Torrequemada (Cáceres), unitaria, A.

Don José Luis Vázquez García.—D, 5 de septiembre de 1928, Cartaojal (Málaga). Olivares (Sevilla), unitaria, A.

Don Angel Ramos y de Miguel.—D, 5 de septiembre de 1928, Valdeazores (Toledo). Añover de Tajo (Toledo), Sección graduada, A.

Don Antonio Noguera Jiménez.—D, 6 de septiembre de 1928, Aldeahermosa (Jaén). Puebla de Cazalla (Sevilla), unitaria, A.

Don Rogelio Prefasi Pujol.—D, 7 de septiembre de 1928, 10.540, Castellar de Santisteban (Jaén). Cehégín (Murcia), A.

Don Luis Roig Gavaldá.—D, 7 de septiembre de 1928, 10.679, San Lorenzo

(Baleares). Montroig (Tarragona), serie A.

Don José López Pareja.—D, 7 de septiembre de 1928, 10.751, San Feliú Sarrera (Barcelona). Torello (Barcelona), Sección de graduada, A.

Don Fernando Company Ribera.—D, 8 de septiembre de 1928, San Jorge (Baleares). Ibiza (Baleares), Sección graduada, B.

Don Gonzalo Pereira Fernández.—D, 9 de septiembre de 1928, 8.982, Luyando (Alava). Ondárroa (Vizcaya), Sección graduada, A.

Don José A. Calama Crego.—D, 9 de septiembre de 1928, 9.599, Gilbuña (Ávila). Los Santos (Salamanca), A.

Don José Llorens y Jorro.—D, 9 de septiembre de 1928, 10.574, Aulago (Almería). Petrel (Alicante), A.

Don Diego Bermúdez Ordóñez.—D, 10 de septiembre de 1928, 10.488, Estación de Montejaque (Málaga). Villanueva del Trabuco (Málaga), unitaria, serie A.

Don Amador Falcón Menéndez.—D, 11 de septiembre de 1928, 9.537, Santa Marina (Oviedo). Salcedo (Oviedo), A.

Don Fernando Mengual Guitari.—D, 11 de septiembre de 1928, 9.719, Chodos (Castellón). Guadasuar (Valencia), B.

Don Florencio Aparicio Sánchez.—D, 13 de septiembre de 1928, Alquería (Almería). Ecija (Sevilla), Sección graduada, B.

Don Rosario Francisco Sáiz Merino.—D, 16 de septiembre de 1928, 10.354, Reillo (Cuenca). La Roda (Albacete), Sección graduada, A.

Don Francisco Jiménez Molina.—D, 16 de septiembre de 1928, Los Valientes (Murcia). Alumbres (Murcia), unitaria número 2, A.

Don Antonio Pérez Caro.—D, 17 de septiembre de 1928, Campillo de Llerena (Badajoz). Berlanga (Badajoz), unitaria número 5, A.

Don José Gervasi Fernández.—D, 19 de septiembre de 1928, Cabañas Raras (León). Abegondo (La Coruña), unitaria, A.

Don Pedro Muñoz Pereira.—D, 20 de septiembre de 1928, Huevar (Sevilla). Meaño (Pontevedra), D, unitaria.

Don José Ollero Valle.—D, 21 de septiembre de 1928, Tormantos (Logroño). Ojacastro (Logroño), unitaria A.

Don Miguel Romero López.—D, 26 de septiembre de 1928, Royo del Ojanco (Jaén). Chipiona (Cádiz), unitaria, B.

Don Eduardo Satorres García.—D, 1.º de octubre de 1928, 8.936, Vinebre (Tarragona). Santa Ana, Cartagena (Murcia), unitaria número 3, A.

Don Aurelio González González.—D, septiembre de 1928, Huévar (Sevilla). de la Serena (Badajoz). Villarrubia de Santiago (Toledo), A. (Condicional consorte.)

Don Fructuoso Miguel Llorente.—D,

1.º de octubre de 1928, 9.330, San Miguel (Santa Cruz de Tenerife). Monte Luna-Mazo (Santa Cruz de Tenerife), D.

Don Antonio Rodríguez Pérez.—D, 15 de diciembre de 1928, Rincona (Málaga). Calasparra (Murcia), Sección graduada, A.

Don Juan Montero y Burgos.—D, 31 de diciembre de 1928, Ambiedes (Oviedo). Anés (Oviedo), A.

(Continuará.)

Por omisión involuntaria dejaron de consignarse los siguientes nombramientos para las Escuelas de Granada número 15 y Las Palmas, Sección B, práctica aneja a la Normal, que debieron figurar en la propuesta provisional de las relaciones correspondientes a los grupos B y C respectivamente:

Don Aureo Rodríguez Pérez.—Grupo B, Granada. Granada, C. (Posesión 15 de septiembre de 1930.)

Don Valentín Gómez Gil.—Grupo C, Las Palmas Las Palmas, Sección B, práctica aneja a la Normal, C. (Posesión 1.º de septiembre.) ("Gaceta" 17 de junio.)

PRIMER ESCALAFON

Cuarto turno.

Maestras de los grupos D, A, B, y C, nombradas para Escuelas de las series D, A, B y C.

Doña Trinidad Puente Navasa.—Grupo D, 15 de octubre de 1918, Melilla (Málaga). Zaragoza, Puente del Gállego, serie D.

Doña Josefa Dávila Paja.—Grupo D, 11 de mayo de 1921, San Felices de Haro (Logroño). Brihuega (Guadalajara), unitaria número 1, serie A.

Doña Josefa Solís Zayas.—Grupo D, 1.º de junio de 1921, Cendejas del Padrasto (Guadalajara). Sevilla, unitaria número 27, serie D.

Doña Teresa Cuesta Román.—Grupo D, 1.º de mayo de 1923, Mora de Santiago (Albacete). Benifalló (Valencia), serie D.

Doña Luisa Serra Dalmau.—Grupo D, 5 de diciembre de 1923, Torroella de Fluviá (Gerona). Figueras (Gerona), Sección graduada de párvulos, serie B.

Doña María Ester Marcos García.—Grupo D, 22 de marzo de 1923, Padrón (Pontevedra). Vigo (Pontevedra), Sección graduada, serie D.

Doña María de la Encarnación Marí y Escudero.—Grupo D, 21 de julio de 1925, Iseles (Huesca). Barcelona, número 69, serie D.

Doña María de la O Soro Vera.—Grupo D, 2 de julio de 1925, Polity (Lérida). San Blas (Alicante), serie D.

Doña María Asunción Rodríguez Menéndez.—Grupo D, 2 de noviembre de 1925, Palomar (Oviedo). Valladolid, Sección graduada número 6, serie D.

- Doña Carmen Val Sancho.—Grupo D, 10 de diciembre de 1925, Monfalcó (Huesca). Alagón (Zaragoza), unitaria número 3, serie D.
- Doña Humbelina de Uralde Gil.—Grupo D, 12 de diciembre de 1925, Valines (Santander). Bilbao (Vizcaya), Sección graduada "Concha", serie D.
- Doña Raimunda de Mateo Cabeza.—Grupo D, 14 de diciembre de 1925, Herrera de Ibio (Santander). San Salvador (Santander), serie A.
- Doña Timotea Cubero Pueo.—Grupo D, 23 de marzo de 1926, Sipán (Huesca). Betorz (Huesca), segundo Escalafón.
- Doña Concepción Vázquez Nespereira.—Grupo D, 9 de julio de 1926, Señorín (Orense). Vigo (Pontevedra), unitaria número 4, serie D.
- Doña Antonia Mulero Pacheco.—Grupo D, 27 de agosto de 1926, La Mata (Almería). Murcia, barrio del Carmen, Sección graduada, serie D.
- Doña Antonia Barja Vñal.—Grupo D, 28 de agosto de 1926, Salto (La Coruña). Lago, Valdoviño (La Coruña), serie A.
- Doña María Julia García Sanz.—Grupo D, 1.º de enero de 1927, Melgar de Suso (Palencia). Santander, unitaria, serie D.
- Doña Petra Garrido Sancho.—Grupo D, 13 de enero de 1927, Mejorada del Campo (Madrid). Carabanchel Bajo (Madrid), unitaria séptima, barrio de Guzmán el Bueno, serie D.
- Doña María de los Dolores Albero Martínez.—Grupo D, 25 de enero de 1927, Montalvo (Albacete). Játiba (Valencia), unitaria número 10, serie D.
- Doña María Teresa Acuña Sarmiento.—Grupo D, 9 de marzo de 1927, Lentellais (Orense). León, Barrio Puente Castro, unitaria número 2, serie D.
- Doña Ana María Alberto Yagüe.—Grupo D, 11 de marzo de 1927, alta, lista 73, año 1930, Pesebre (Albacete). Yecla (Murcia), serie A.
- Doña Juliana Yagüe Torroba.—Grupo D, 11 de marzo de 1927, alta, Ontón (Santander). Graduada número 7, tercera Sección párvulos (Madrid), serie D.
- Doña María del Carmen Gil Martín.—Grupo D, 7 de abril de 1927, Cilleros de la Bastida (Salamanca). Miranda del Castañar (Salamanca), serie A.
- Doña María Puche López.—Grupo D, 21 de julio de 1927, Cañada Juncosa (Albacete). Madrid, Sección primera párvulos, Grupo Ramón y Cajal, serie D.
- Doña María Pahissa y Jó.—Grupo D, 22 de agosto de 1927, San Esteban de Llémána (Gerona). Hospitalet (Barcelona), serie D.
- Doña Vicenta Puig Miñana.—Grupo D, 1.º de septiembre de 1927, La Poveda (Soria). Pedreguer (Alicante), serie D.
- Doña Ana Cueto Mesa.—Grupo D, 12 de septiembre de 1927, 8.462, Fuentes de Cesna (Granada). Granada, párvulos número 7, serie D.
- Doña Dolores Mourelle López.—Grupo D, 12 de septiembre de 1927, 8.490, Labrada (Lugo). Puebla de San Julián-Láncara (Lugo), unitaria, serie A.
- Doña Carlota Rodríguez Sanz.—Grupo D, 12 de septiembre de 1927, 8.493, Aroche (Huelva). Sevilla, unitaria número 59, serie D.
- Doña Pía Cativiela Apúntate.—Grupo D, 12 de septiembre de 1927, 8.596, Bayarcal (Almería). Nogueruelas (Teruel), unitaria, serie A.
- Doña Vicenta Monfort Doménech.—Grupo D, 13 de septiembre de 1927, 8.381, Quintana de la Serena (Badajoz). Alicante, Sección práctica graduada, serie D.
- Doña Casilda Pavón Salgado.—Grupo D, 13 de septiembre de 1927, 8.403, Villapompre (Lugo). Mellid (Coruña), unitaria número 2, serie A.
- Doña Victoria Ballester Soler.—Grupo D, 13 de septiembre de 1927, 8.432, Noalejo (Jaén). Castellón, serie D.
- Doña María del Pilar Andrés Blay.—Grupo D, 13 de septiembre de 1927, 8.600, Huertapelayo (Guadalajara). Liria (Valencia), serie D.
- Doña Isabel Pérez López.—Grupo D, 14 de septiembre de 1927, 8.486, Bienvenida (Badajoz). Sevilla, unitaria número 43, serie D.
- Doña Carmen González Oltra.—Grupo D, 14 de septiembre de 1927, 8.562, Pozo-Alcón (Jaén). Málaga, C. Jardín, serie D. (Condicional consortes.)
- Doña Sofía Gómez Novoa.—Grupo D, 14 de septiembre de 1927, 8.651, Tábara (Zamora). Carabanchel Bajo, barrio de Extremadura (Madrid), unitaria número 11, serie D.
- Doña María de la Soledad Rodríguez Fontán.—Grupo D, 15 de septiembre de 1927, 8.412, Sabardes (La Coruña). Granada, párvulos número 3, serie D. (Condicional consortes.)
- Doña Consuelo Campos Paz.—Grupo D, 15 de septiembre de 1927, 8.522, Carnés (La Coruña). Cáceres, Sección graduada, serie D.
- Doña María Esperanza Buendía Soler.—Grupo D, 15 de septiembre de 1927, 8.533, La Paca (Murcia). Alicante, unitaria, Arrabal Roig, serie D.
- Doña Purificación Latorre Campos.—Grupo D, 15 de septiembre de 1927, 8.617, Mojácar (Almería). Cullera (Valencia), Sección graduada número 2, serie D.
- Doña Marina Navarro Sanchermés.—Grupo D, 15 de septiembre de 1927, 8.664, Ventas con Peña Aguilera (Toledo). Carcagente (Valencia), unitaria número 7, serie D.
- Doña Amalia Marcilla Vera.—Grupo D, 15 de septiembre de 1927, 8.671, Quintanar del Rey (Cuenca). Carabanchel Bajo (Madrid), unitaria número 15, distrito Villa, serie D.
- Doña Camila Palacio Rivero.—Grupo D, 16 de septiembre de 1927, 8.372, Alján (Pontevedra). San Jorge de Caselas-Salceda de Caselas (Pontevedra), unitaria, serie A.
- Doña María de las Nieves León Pizarro.—Grupo D, 16 de septiembre de 1927, 8.375, Archivel (Murcia). Albacete, Sección graduada, serie D.
- Doña María de la Asunción Ferrer Risech.—Grupo D, 16 de septiembre de 1927, 8.390, Capdellá (Balears). Palma (Balears), Sección graduada, párvulos Santa Catalina, serie D.
- Doña María Vara Rodríguez.—Grupo D, 16 de septiembre de 1927, 8.611, Garriches (Toledo). Alcoy (Alicante), Sección graduada, serie D.
- Doña Eloísa Martín García.—Grupo D, 16 de septiembre de 1927, 8.673, Valdesaz (Guadalajara). Villanueva y Geltrú (Barcelona), Sección graduada, serie D.
- Doña María del Carmen Bolaños Saavedra.—16 de septiembre de 1927, 8.805, Lanzarote (Las Palmas). El Pondillo (Las Palmas), serie A.
- Doña Emilia Mora Cuéllar.—Grupo D, 17 de septiembre de 1927, 8.474, Santiago de la Espada (Jaén). Málaga, Sección graduada, serie D.
- Doña Amparo Seisdedos Martínez.—Grupo D, 17 de septiembre de 1927, 8.598, Majadas (Cáceres). Carabanchel Bajo (Madrid), párvulos, "Distrito Villa", serie D.
- Doña Josefina Alcayna González.—Serie D, 20 de septiembre de 1927, Aldeaquemada (Jaén). Albaida (Valencia), unitaria número 2, serie A. (Condicional consortes.)
- Doña María de la Concepción de la Torre Martínez.—Grupo D, 21 de septiembre de 1927, Aguada (Lugo). Orro (La Coruña), serie A.
- Doña María Fernández Paredes.—Grupo D, 22 de septiembre de 1927, 8.503, Los Nogales (Lugo). Argansa (León), serie A.
- Doña Rosa Ossó Masip.—Grupo D, 22 de septiembre de 1927, 8.567, Santa Gertrudis (Balears). Murcia, Sección graduada, barrio del Carmen, serie D.
- Doña Gregoria Hernández López.—Grupo D, 26 de septiembre de 1927, 8.488, Agulo (Santa Cruz de Tenerife). Santa Cruz de Tenerife, Barrio de Salamanca, Sección graduada número 2, serie D.
- Doña Teresa Montserrat Porta.—Grupo D, 26 de septiembre de 1927, alta, Tabérnolas (Barcelona). Santa Margarita y Monjos (Barcelona), unitaria, serie A.
- Doña María Fábregas Camps.—Grupo

po D, 29 de septiembre de 1927, Villacarlos (Baleares). Elche (Alicante), párvulos número 2, serie D.

Doña Aurora Villar Novoa.—Grupo D, 4 de octubre de 1927, Cortegazas (Orense). Piñeiro-Maside (Orense), serie A.

Doña Luisa Quintilla Lascorz.—Grupo D, 5 de octubre de 1927, 8.450, Ráfales (Teruel). Benabarre (Huesca), unitaria, serie A.

Doña Trinidad Gómez del Río.—Grupo D, 5 de octubre de 1927, 8.591, Ablanque (Guadalajara). Denia (Alicante), serie D. (Condicional consortes.)

Doña María Luisa Gutiérrez de la Basilla y Belloda.—Grupo D, 31 de diciembre de 1927, Santa Cruz de Llanera (Oviedo). Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), párvulos (Calle Baños), serie D. (Condicional consortes.)

Doña Ana Checa Linares.—Grupo D, 1.º de enero de 1928, 8.618, Hinojos (Huelva). Sevilla, unitaria número 51, serie D.

Doña María Ester Tolós Cifre.—Grupo D, 1.º de enero de 1928, 8.687, Munera (Albacete). Sevilla, unitaria número 35, serie D.

Doña Eulalia Escribano Lucio.—Grupo D, 1.º de enero de 1928, 8.796, Pulgar (Toledo). Vicálvaro (Madrid), párvulos (Barrio Peregilera), serie D.

Doña Josefa María Arnillas.—Grupo D, 1.º de enero de 1928, 8.857, Tiriez (Albacete). Canillas (Madrid), unitaria, "Barrio Portugalete", serie D.

Doña Maura Fernández Fernández.—Grupo D, 1.º de enero de 1928, alta, Cotá (Lugo). Villamartin (Orense), párvulos, serie A.

Doña Antonia Ramírez Ruiz.—Grupo D, 2 de enero de 1928, 8.762, Aguaviva (Teruel). Bilbao, Sección graduada "Tivoli", serie D.

Doña María Luisa Aramburu Casí.—Grupo D, 2 de enero de 1928, 8.833, San Juan de la Nava (Ávila). Navaluenga (Ávila), serie A.

Doña Dolores Acosta Becerra.—Grupo D, 3 de enero de 1928, 8.812, El Granada (Huelva). Sevilla, unitaria número 31, serie D.

Doña Candelaria Pueyo Solana.—Grupo D, 3 de enero de 1928, 8.865, Olivares de Júcar (Cuenca). Lérida, serie D. (Condicional para consortes.)

Doña Milagros Alvarez García.—Grupo D, 5 de enero de 1928, Benamejí (Córdoba), Sevilla, unitaria número 67, serie D.

Doña Rosa Ruiz Cobo de Guzmán.—Grupo D, 6 de enero de 1928, Salvaleón (Badajoz). Sevilla, unitaria número 55, "Barrio León", serie D.

Doña Amalia Munita Gallo.—Grupo D, 8 de enero de 1928, Maro (Málaga). Málaga, Sección graduada aneja a la Normal, serie D.

Doña Pilar Rosa Merenciano Sanz.—

Grupo D, 9 de enero de 1928, Belver de Cinca (Huesca). Santander, Sección graduada, "Barrio de San Román", serie D.

Doña Ana Josefa Perea Guardado.—Grupo D, 15 de enero de 1928, Grazalema (Cádiz). Sevilla, unitaria número 47, serie D.

Doña Rosa Retamero Rodríguez.—Grupo D, 25 de enero de 1928, San Silvestre de Guzmán (Huelva). Jerez de la Frontera (Cádiz), unitaria "calle Sol", serie D.

Doña Amparo Ariza Torres.—Grupo D, 1.º de marzo de 1928, Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Sevilla, unitaria número 63, serie D.

Doña María de las Nieves González-Moro Palao.—Grupo D, 13 de marzo de 1928, Santalla (Lugo). Novelda (Alicante), Sección graduada, serie D.

Doña María de las Mercedes Baamonde Beltrán.—Grupo D, 15 de marzo de 1928, Calvos (Pontevedra). Pardevila-Marín (Pontevedra), unitaria, serie A.

Doña María Encarnación Navarro Tejuelo.—Grupo D, 20 de marzo de 1928, Lousada (Lugo), número 1. Cieza (Murcia), Sección graduada, serie D.

Doña María Estévez de Andrés.—Grupo D, 2 de abril de 1928, Ousende (Orense). Cangas-Cangas (Pontevedra), unitaria número 3, serie A.

Doña Rufina Rey Rodríguez.—Grupo D, 17 de junio de 1928, Ferreira (La Coruña), Escuela número 1. Mellid (La Coruña), unitaria número 3, serie B.

Doña Concepción del Valle Seda Sica.—Grupo D, 19 de junio de 1928, Pozo-Lorente (Albacete). Mogente (Valencia), serie A.

Doña María Victoria Díez y Busto de Molina.—Grupo D, 21 de junio de 1928, 8.355, Hornachuelos (Córdoba). Sevilla, unitaria número 70, serie D.

Doña Carmen Ferreira Martín.—Grupo D, 21 de junio de 1928, 8.544, Miranda del Castañar (Salamanca). Ledrada (Salamanca), unitaria número 2, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Castora Salazar Urrizola.—Grupo D, 26 de junio de 1928, Tosca de San Antonio (Santa Cruz de Tenerife). Ceuta (Cádiz), unitaria "calle Mendoza", serie D.

Doña Antonia Navarro Jiménez.—Grupo D, 1.º de julio de 1928, 8.579, Catí (Castellón). Villar del Arzobispo (Valencia), serie A.

Doña Eloísa Arpa Villuendas.—Grupo D, 1.º de julio de 1928, 8.633, Huesa del Común (Teruel). Buñol (Valencia), párvulos número 1, serie B.

Doña Teresa Serrano Jiménez.—Grupo D, 1.º de julio de 1928, 8.694, Oca y Truyols (Murcia). Lorquí (Murcia), unitaria número 2, serie A.

Doña Petra González de la Higuera

y Dichoso.—Grupo D, 2 de julio de 1928, 8.502, Cabeza del Buey (Badajoz). Tomelloso (Ciudad Real), serie D.

Doña María del Carmen Bascón y Bascón.—Grupo D, 2 de julio de 1928, 8.558, Fuente del Maestre (Badajoz). Sevilla, unitaria número 72, serie D.

Doña Guillermina González Alvarez.—Grupo D, 2 de julio de 1928, 8.645, Herrera (Sevilla). Sevilla, unitaria número 39, serie D.

Doña Clara Felicidad Catañá Gozávez.—Grupo D, 3 de julio de 1928, Forcall (Castellón). Chiva (Valencia), serie A.

Doña Agustina Santos de la Iglesia.—Grupo D, 11 de julio de 1928, Belver de los Montes (Zamora). Bilbao (Vizcaya), Sección graduada "Torre Urizar", serie D. (Condicional consortes.)

Doña María Cruz Barriocanal.—Grupo D, 19 de julio de 1928, Alcubillas (Ciudad Real). Vitoria (Alava), párvulos número 3, serie D.

Doña Antonia Escobo Longo.—Grupo D, 20 de julio de 1928, Carafío de Abajo (Lugo). Villena (Alicante), graduada, serie D.

Doña Gracia Pastor Raya.—Grupo D, Alhambra (Ciudad Real). Málaga, unitaria número 26, serie D.

Doña María Ruiz Fernández.—Grupo D, 23 de julio de 1928, Balerna (Almería). Iznalloz (Granada), unitaria número 3, serie A.

Doña María Alonso Rodríguez.—Grupo D, 28 de julio de 1928, La Teijeira (Orense), San Martín de Laspra (Oviedo), serie A.

Doña Asunción Pallero Toribio.—Grupo D, 1.º de septiembre de 1928, Pinguera de Llerena (Badajoz). Fregenal de la Sierra (Badajoz), serie D.

Doña Monserrate Rosell Parellana.—Grupo D, 4 de septiembre de 1928, Prixens (Lérida). Cardona (Barcelona), serie A.

Doña María Cristina Ferreiro Baglietto.—Grupo D, 8 de septiembre de 1928, Teba (Málaga). Málaga, "Pedregalejo", unitaria párvulos, serie D.

Doña María del Rosario Benavent.—Grupo D, 11 de septiembre de 1928, 8.402, San Francisco de Paula (Baleares). S'imat de Valldigna (Valencia), unitaria número 3, serie A.

Doña María Luisa Moreno y Moreno.—Grupo D, 11 de septiembre de 1928, alta, Casiñas de Arriba-Valencia de Alcántara (Cáceres). Zafra (Badajoz), párvulos número 2, serie D.

Doña Gloria Picornell Marin.—Grupo D, 14 de septiembre de 1928, Olivera (Cádiz). El Palo (Málaga, Sección graduada número 9, serie D.

Doña Romualda Párraga García.—Grupo D, 15 de septiembre de 1928, Górafte (Granada). Málaga, Sección graduada número 6, serie D.

Doña Rosario Martínez Medina.—

Grupo D, 19 de septiembre de 1928, 8.583, Cincorres (Castellón). Pedralva (Valencia), unitaria número 2, serie A.

Doña Manuela Páez Ríos.—Grupo D, 19 de septiembre de 1928, 8.872, Los Martínez del Puerto (Murcia). Cádiz, graduada "Costa", serie D.

Doña María Carolina Fernández-Moscoso Sánchez.—Grupo D, 21 de septiembre de 1928, Sanchonuño (Segovia). Biar (Alicante), unitaria número 1, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Dolores Sierra Loaiza.—Grupo D, 29 de septiembre de 1928, Barriada de Montecorto (Málaga). Ronda (Málaga), unitaria de párvulos número 4, serie D.

Doña María Caracuel y Porcel.—Grupo D, 1.º de octubre de 1928, La Rambla (Córdoba). Utrera (Sevilla), unitaria, serie D.

Doña A. Matilde Pérez Molina.—Grupo D, 26 de noviembre de 1928, Encinas Reales (Córdoba). Algeciras (Cádiz), unitaria, serie D.

Doña Luisa Gutiérrez Yagüe.—Grupo D, 28 de noviembre de 1928, 9.012, Puebla de Don Fadrique (Granada). Bilbao (Vizcaya), Sección graduada de párvulos "Torre Urizar", serie D.

Doña María de Dios y Fernández.—Grupo D, 28 de noviembre de 1928, 9.030, Torrezuela (Orense). Bilbao (Vizcaya), Sección graduada de párvulos "Concha", serie D.

Doña Leonor Alvarez-Santullano y Alvarez.—Grupo D, 29 de noviembre de 1928, Cela-Becerreá (Lugo). Bilbao (Vizcaya), unitaria "Bolqueta", serie D.

Doña Etelvina Alvarez Díez.—Grupo D, 30 de noviembre de 1928, 8.996, Ayones (Oviedo). Baracaldo (Vizcaya), "San Vicente", serie D.

Doña Dolores Molina Labrada.—Grupo D, 30 de noviembre de 1928, 9.071, Jete (Granada). La Línea de la Concepción-Pedreras (Cádiz), unitaria número 8, fábrica de corcho, serie D. (Condicional consortes.)

Doña Luisa María Cruz Martínez Sánchez.—Grupo D, 1.º de diciembre de 1928, 9.028, Casas de Lázaro (Albacete). Mula (Murcia), unitaria número 2, serie A.

Doña María Eugenia Concepción Rojas Cotayna.—Grupo D, 1.º de diciembre de 1928, 9.059, Pedro Bernardo (Ávila). Brihuega (Guadalajara), unitaria número 3, serie B.

Doña Carmen Pascual Abad.—Grupo D, 1.º de diciembre de 1928, 9.077, Infantes (Ciudad Real). Bilbao (Vizcaya), Sección graduada "Torre Urizar", serie D.

Doña Saturnina Martín Westermayer.—Grupo D, 1.º de diciembre de 1928, 9.128, Mirueña (Ávila). Málaga, Sección graduada "Giner de los Ríos", serie D. (Condicional consortes.)

Doña Rosa Reverté y Qué.—Grupo

D, 3 de diciembre de 1928, Albatarrrech (Lérida). Sallent (Barcelona), serie A.

Doña Pilar Gutiérrez Quijada.—Grupo D, 5 de diciembre de 1928, Usagre (Badajoz). Málaga, Sección graduada número 1, serie D.

Doña Felicitana Díaz Nieto.—Grupo D, 6 de diciembre de 1928, El Arrenal (Ávila). Cádiz, Sección graduada "E. Benot", serie D.

Doña Encarnación Martín Domínguez.—Grupo D, 14 de diciembre de 1928, La Carlota (Córdoba). Centenios (Madrid), Escuela graduada, tercera sección, serie A.

Doña María Coscollá Mahiques.—Grupo D, 15 de diciembre de 1928, Camelle (La Coruña). Benicarló (Castellón), calle del Pilar, 3, serie D.

Doña Juana Portero Alabán.—Grupo D, 17 de diciembre de 1928, 8.706, Socovos (Albacete). Nules (Castellón), Sección graduada, serie D.

Doña María del Buen Suceso Muñoz Planas.—Grupo D, 17 de diciembre de 1928, 9.036, Resúa (La Coruña). Barros-Langreo (Oviedo), unitaria, serie A.

Doña María Oriola Albiol.—Grupo D, 29 de diciembre de 1928, Cuerva (Toledo). Artama (Castellón), unitaria, serie A. (Condicional consortes.)

(Continuará.)

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir del día que publique esta Orden la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que las solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan sus fundamentos en preceptos legales, contra las propuestas que figuran en esta Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del décimoquinto día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna.

Los reclamantes harán constar en sus instancias la Escuela y provincia en que prestan sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban antes del 30 de julio último. Además, indicarán con toda claridad la clase de la vacante contra cuya adjudicación reclaman, sin dejar de consignar la serie de la misma y el turno por la que han solicitado. ("Gaceta" 17 junio.)

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

De Alava.—Continúan los tres Inspectores girando la segunda visita a los Maestros del segundo Escalafón en período de prueba.

—Días pasados han estado de exeur-

sión en Vitoria los niños y niñas de las Escuelas nacionales de Amurrio.

—Por orden terminante de la Inspección han sido expulsadas de una Escuela nacional de niñas varias alumnas que, reiteradamente se han negado a cantar un himno a España, alegando que no son españolas por ser vascongadas. Nos parece acertado el que se tomen medidas de rigor para evitar que las Escuelas nacionales se conviertan en palestra de combates políticos, como ciertos elementos pretenden.

—El Claustro de esta Normal ha propuesto al ministerio como becarios para el curso próximo a los señores Irarieta y Repázar, del tercer curso profesional; señores Carceller, Molina y Fernández, del segundo curso profesional; señor Sáinz, del cuarto año, del plan de 1914, y señorita Lozano y señor Martínez, del tercer curso cultural.

—En esta semana se espera en Vitoria la visita de un grupo numeroso de normalistas de Madrid que, dirigidos por el Profesor don Pedro Chico, realizan un viaje de estudios por distintas poblaciones españolas.—Corresponsal.

CRONICA GENERAL

DIAS 16 Y 17 DE JUNIO

Madrid: Prosiguió en la Cámara el debate político con intervención de seis oradores. El nuevo ministro de Industria y Comercio, señor Franchy Roca, federal, recogió unas alusiones. Insistió en que estaba en el banco azul con la anuencia de su partido. Afirmó que no se aplicaría la ley de Defensa, y que él sabría dimitir por dignidad propia en tiempo oportuno sin admitir imposiciones de nadie.

—El señor García Valdecasas dijo que la política del Gobierno era injusta, inepta y antinacional. Luego habló el señor Sánchez Román, quien acusó al Gobierno de carecer de programa. Señaló como causa de la crisis económica la mala política social, y atacó, asimismo, el desacierto de la política agraria.

—También habló Balbontín. Durante su intervención, el señor Pérez Madrigal se agredió con los señores Ruiz del Río y Cano Coloma por rivalidades de partido. Llegaron a las manos y éste último sufrió un desvanecimiento.

—A ruegos del señor Galarza se aplazó hasta el martes la votación de confianza al nuevo Gobierno, ya que muchos diputados se han ausentado a sus provincias. Habrá dos meses de vacación parlamentaria.

—El ex ministro de Estado, señor Zulueta, ha ingresado en Acción Republicana.

—El ministerio de Obras públicas se ha abrogado la facultad de cambiar de sitio las estaciones ferroviarias en cuan-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

to éstas perjudiquen al desarrollo urbanístico a los servicios suntuarios. Pagará por los terrenos a las Compañías la misma cantidad que éstas abonaron por su adquisición.

—El viernes intervino en las Cortes el diputado socialista catalán señor Campaláns. Dijo que esta política, con sus imperfecciones, era un paso en el camino de las aspiraciones socialistas. Indicó que el triunfo socialista español es acuciado por la Rusia roja. El señor Sánchez Román insistió en su acusaciones y sostuvo un diálogo con el señor Largo Caballero sobre política social.

—Los progresistas harán una campaña de propaganda para pedir la rectificación de la política del Gobierno, a quien tildan de un Sindicato monopolizador de la República.

—Se han reunido las entidades mercantiles. Los de uso y vestido declararon lesivas las bases de trabajo. Intervino el delegado de la autoridad para cortar ataques contra el ministro del Trabajo. Ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República el enviado extraordinario de Colombia para agradecer a España su mediación en favor de la paz.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda: Interior 4 por 100, 66,70 a 66; Exterior 4 por 100, 81 a 82,50; 5 por 100 Amortizable 1900, con impuesto, 91,55;

ídem id. 1927, sin impuesto, 99,60 a 99,50. Moneda: francos franceses, 46,20; francos suizos, 227,025; libras, 39,85; dólares (9,78), 9,84, y marcos oro (2,77), 2,78.

Provincias. — Bilbao: Ha descargado una tormenta imponente con gran cantidad de agua. Se inundaron varios puntos de la ciudad. Los viajeros del tren eléctrico de Las Arenas tuvieron que ser sacados por los bomberos. En un "cine" se inundó el patio de butacas, y éstas salieron flotando a la calle.

Sevilla: Comunistas y sindicalistas de consuno amenazan a la F. E. D. A. Se proponen usar contra ésta las pistolas, y, en su amenaza abarcan también a las autoridades. Con motivo del conflicto del muelle incitan a los obreros a la violencia.

San Sebastián: Desde el día 16 ha descargado una tromba de agua en toda la provincia. La lluvia recogida en veinticuatro horas fué de 88 milímetros. En varios puntos se produjeron inundaciones y desprendimientos de tierras. En Rentería se ha dañado la Papelera, la fábrica de Galletas Olibet y Panié, restaurant. Muchos vecinos han perdido sus ajueres. En Herrera (Pasajes) se ahogaron varias personas. Los trenes de Madrid están detenidos en Beasain. Han quedado cortadas las comunicaciones. En el valle de Loyola hubo

FRANQUEO CONCERTADO

de organizarse un servicio de salvamento para las personas.

Barcelona: Al tratar de impedir una manifestación obrera fué tiroteada la fuerza pública. El pueblo está muy excitado por la anarquía que reina y las víctimas inocentes que sucumben. La Junta de Profesores de la Facultad de Derecho se ha solidarizado con la actitud del señor Xirau Palau.

—Los contingentes para la región catalana serán aumentados en 10.000 kilos. Se intensifican los conflictos del campo y se registran invasiones de fincas. Diez y ocho unidades de la escuadra francesa visitarán el puerto.

—En Medina del Campo se han suspendido las faenas del campo por desacuerdo en las bases entre patronos y obreros.

Extranjero: Parece que se estabilizará provisionalmente el dólar a 4,05 respecto a la libra esterlina, decisión supeeditada a lo que dure la conferencia económica. Cuarenta y una nación se han adherido a la tregua aduanera. Alemania solicita la devolución de las colonias como medio de subsistencia. Italia, al igual que Inglaterra, ha pagado a Norteamérica el 10 por 100 de la deuda de guerra, en plata.

—La Comisión de Agricultura del Senado francés pide más protección contra los productos españoles.